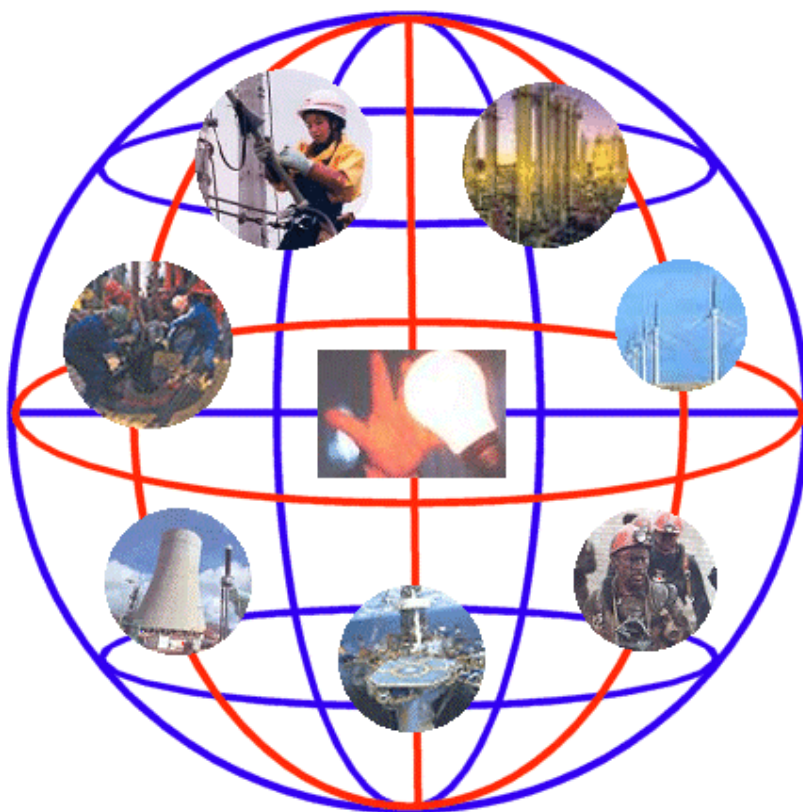


**Federación Internacional de Sindicatos de Trabajadores de la Química,
Energía, Minas e Industrias Diversas**

**Conferencia Mundial
para las Industrias del Sector Energético
27 al 29 de noviembre de 2002
Roma, Italia**



Informe sobre el sector

**Energía global
Desafíos globales
Acción sindical global**



Índice de contenido

página

1. DE RIO A JOHANNESBURGO – ¿UN NUEVO DESORDEN MUNDIAL?.....	3
2. ENERGÍA DEL SIGLO VEINTIUNO: UNA INDUSTRIA EN VÍAS DE TRANSICIÓN.....	4
3. PANORAMA GENERAL DE LA INDUSTRIA DE LA ENERGÍA.....	6
3.1 Oferta y demanda de energía a nivel mundial.....	6
3.2 Satisfacción de la demanda futura de energía	11
4. FACTORES CLAVES QUE IMPULSAN POLÍTICAS DE REFORMA Y DE REESTRUCTURACIÓN DEL SECTOR ENERGÉTICO	13
4.1 Instituciones Financieras Internacionales (IFI)	13
4.2 Reforma de la electricidad en las economías desarrolladas	14
4.3 Panorama diferente en países en vías de desarrollo	15
4.4 Modos de enfrentar el azote de la corrupción en los sectores público y privado..	16
4.5 Caso de estudio: Enron – auge y caída del campeón de la desregulación	16
5 CONSOLIDACIÓN CORPORATIVA MUNDIAL	17
5.1 Cuando la magnitud tiene importancia: el afán de fusionarse.....	17
5.2 Caso de estudio: la reinención de BP – más allá de British Petroleum.....	19
6. DESARROLLO SOSTENIBLE: LA NUEVA MODA.....	20
6.1 La Cumbre Mundial de la ONU sobre el Desarrollo Sostenible	20
6.2 Energía y el medio ambiente.	21
6.3 Energía y reducción de pobreza	22
7. PRESIONANDO POR UN PROGRAMA DE TRABAJADORES	23
7.1 Hacia la creación de industrias sostenibles.....	23
7.2 Derechos humanos y laborales: piedra de toque del desarrollo sostenible	25
7.3 Normas fundamentales del trabajo de la OIT	26
7.4 La iniciativa de Pacto Mundial del Secretario General de las Naciones Unidas...	27
8. LOS DESAFÍOS RESPECTO AL EMPLEO Y LAS RELACIONES INDUSTRIALES	28
8.1 La lucha para lograr buenos puestos de trabajo	28
8.2 Importante función de la OIT: promover el diálogo social.....	30
9. POLÍTICA SOCIAL DE LA ICEM EN EL SECTOR ENERGÉTICO	30
9.1 Determinar un programa sindical para la reestructuración del sector energético. .	30
9.2 Medidas para promover energía social.....	33
10. CONCLUSIÓN.....	38

1. DE RIO A JOHANNESBURGO – ¿UN NUEVO DESORDEN MUNDIAL?

La Cumbre de las Naciones Unidas en Río en 1992 marcó un nuevo rumbo que colocó el medio ambiente global como tema prioritario del programa internacional. También vinculó la problemática del medio ambiente con los desafíos respecto que acarrea el desarrollo, en un nuevo paradigma que llegó a conocerse familiarmente como el “desarrollo sostenible”. En todo el mundo se tenía grandes esperanzas de que con el "espíritu de Río" hubiera aparecido una nueva alianza de cooperación global. Relaciones cooperativas entre norte y sur impulsarían políticas y programas prácticos, y a la vez se tratarían de lograr relaciones comerciales internacionales más equitativas como base para promover el desarrollo sostenible.

En el corazón del 'pacto', o acuerdo político central de Río, se hallaba el principio de 'responsabilidades comunes pero diferenciadas'. Esto reconocía que había que resolver los problemas globales de modo más equitativo, a través de alianzas de cooperación. En la serie de negociaciones 'PrepCom' supervisadas por las Naciones Unidas para preparar la Cumbre de Johannesburgo 2002, el mundo parecía dividido, y casi diariamente se leían informes en el sentido de que la Cumbre estaba destinada a fracasar. Los gobiernos, funcionarios de la ONU y organizaciones de la sociedad civil que participaban profundamente en el proceso, o simplemente lo observaban, diagnosticaban que existía una 'crisis de implementación' de la Agenda 21, que era el plan de acción acordado en Río.

La razón de esta tensión no se encontraba en el paradigma del desarrollo sostenible, sino más bien en el modo como había cambiado el mundo después de Río. En 1994, sólo dos años después de Río, mediante el Acuerdo de Marakkesh se estableció la OMC con su gran cantidad de reglas a favor de los ricos, para regir la propiedad intelectual, la competencia, la inversión y el comercio internacional. Conjuntamente con las instituciones Bretton Woods, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, las fuerzas de la globalización encabezada por las corporaciones encontraron un nuevo hogar institucional. Mientras el acercamiento de la ONU a la Cumbre representaba un paradigma en las relaciones internacionales, el de las aproximaciones basadas en alianzas voluntarias que buscaban el consenso, el sistema de resolución de conflictos de la OMC, basado en represalias y sanciones comerciales, le había dado gran capacidad para hacer cumplir las resoluciones.

En medio de la rivalidad entre los dos paradigmas, la globalización sale como ganador incuestionable, ganador, además, cuya velocidad, orientación y consecuencias parecen incontrolables. Por lo tanto, no es de extrañar que en años recientes haya aumentado el poder de las grandes corporaciones: han llegado a controlar una proporción todavía mayor de los recursos del mundo, y realizan una parte mayor de las actividades de producción, distribución, financiamiento y marketing. Por otro lado, los beneficios de la globalización y el mercado libre no se han 'repartido' como se prometía, no habiendo alcanzado a la mayoría de los trabajadores, desempleados y pobres del mundo.

Actualmente, lo que suele ocurrir predominantemente es que se reduce constantemente la función de los estados en la economía productiva, se eliminan o se debilitan las normas que rigen el sector privado y se atacan las políticas sociales que tienen como objetivo redistribuir las riquezas y el poder en la sociedad. A consecuencia de esta tendencia, se ha erosionado la autoridad y credibilidad de los gobiernos y de los organismos públicos. Los gobiernos, incluso los que se hayan elegido democráticamente, parecen carecer de popularidad a los ojos de la gente común y corriente. En 1999, en la Encuesta Internacional Milenio de Gallup, se consultó a más de 50 000 personas de 60 países si su país era gobernado por la voluntad de su pueblo. Menos de una persona de cada 3 decían

que sí, sin embargo solamente una de cada 10 decían que el gobierno respondía a las necesidades y la voluntad del pueblo.

Entonces, aunque supuestamente la globalización de la economía mundial debería crear mayor interdependencia entre los países, el mundo parece más fragmentado entre ricos y pobres, entre los poderosos y los que no tienen poder. El asunto clave es saber si esta tendencia se puede detener. Debemos recordar que el cambio social no se produce a causa de las debilidades de los fuertes, sino porque se aprovechan los aspectos fuertes de los débiles.

En el transcurso de los últimos cinco años, el creciente movimiento global a favor de la justicia social ha planteado interrogantes profundas sobre los fracasos de la globalización encabezada por las corporaciones, y ha logrado introducir al programa político de la corriente principal el debate a favor de la justicia social global. Si bien a este movimiento todavía le falta coherencia, un solo cuerpo y una sola voz, no cabe duda que hoy más que nunca es imprescindible contar con esa mayor participación de la sociedad civil en la conformación de las políticas y tendencias globales para poder evitar los errores del pasado.

Como parte integral de este movimiento, la ICEM tiene una función sumamente importante.

2. ENERGÍA DEL SIGLO VEINTIUNO: UNA INDUSTRIA EN VÍAS DE TRANSICIÓN

La ICEM representa a 20 millones de trabajadores en 108 países de todo el mundo. De éstos, contamos con cuatro millones de trabajadores en el sector de la energía eléctrica, tres millones de trabajadores del petróleo y del gas, y dos millones de mineros del carbón. Constituimos verdaderamente el hogar internacional de los trabajadores de las industrias del sector energético en el mundo. De hecho, dada la diversidad de sectores de nuestros afiliados, podemos con derecho decir que en la actualidad somos la fuerza más representativa de la industria energética global. El sector energético, quizá de modo semejante a la minería, cuenta con una gama de diferentes participantes interesados, que reclaman representación, desde los globales hasta los locales. Es una industria realmente muy peleada.

En este contexto se hace importante que desempeñemos nuestra función de liderazgo e impulsamos los cambios progresivos en la industria. Para esto tenemos que coordinar nuestra visión y estrategia para lograr el tipo de industria que queremos.

Queremos una industria que se caracterice por lo siguiente:

- Que se garantice a todos los ciudadanos acceso a energía con precio al alcance de todos;
- Que los trabajadores de la energía participen plenamente en la toma de decisiones y se respeten y se protejan sus intereses.
- Que esta industria contribuya de modo significativo para llegar a ser realidad una sociedad justa, equitativa y sostenible.

En el contexto de esta visión, los principios y normas claves que constituyen la base de las buenas relaciones humanas e industriales son las siguientes:

Para los gobiernos:

- Que se adhieran a los Principios Fundamentales de la OIT;
- Que respeten la Declaración Universal de Derechos Humanos de la ONU;
- Que se cree un marco legal nacional robusto, con entidades públicas que promuevan dichos derechos, impidiendo abusos;
- Que se cree un marco legislativo que permita que los trabajadores reciban los beneficios de su trabajo.

Para las corporaciones:

- Que se atengan a valores que promuevan la democracia, igualdad, dignidad, respeto y libertad;
- Que establezcan mecanismos eficaces para la participación de los trabajadores, en la toma de decisiones, negociaciones colectivas y diálogo social en todos los aspectos de las actividades de la empresa.
- Que creen lugares de trabajo donde se comunique la información;
- Que se establezcan políticas y prácticas de recursos humanos que favorezcan y protejan a los trabajadores;

El hecho de que se identifique la energía como una de las piedras de toque, junto con el agua, la agricultura, la salud y la biodiversidad en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de Johannesburgo, 2002, es realmente un hito significativo en el desarrollo futuro de la industria. Según el principio de 'responsabilidades comunes pero diferenciadas', el concepto del desarrollo sostenible tendría que tener por lo menos dos componentes importantes, equilibrándose el uno al otro: la protección del medio ambiente y la satisfacción de las necesidades fundamentales de desarrollo humano de las generaciones actuales y futuras.

El papel realizado por la energía en la satisfacción de necesidades fundamentales, la creación de puestos de trabajo, para promover el desarrollo económico y para promover una calidad de vida decente y pacífica entre los ciudadanos es un aspecto fundamental del desarrollo sostenible y equitativo. Sin embargo, ésta es una dimensión de la industria de la energía hoy en día. Para la ICEM es este aspecto de la industria que nuestros miembros van a promover y defender.

Por otro lado, la industria de la energía, dado el hecho de que llama mucho la atención, al igual que la minería, gasta billones de dólares para promover su imagen, aunque con frecuencia se le cita en asuntos de violación de derechos humanos y sindicales, escándalos de corrupción, conflictos civiles internos, guerras internacionales y degradación del medio ambiente. No podemos defender ni defenderemos este aspecto de la industria.

El constante secuestro, encarcelamiento y asesinato de trabajadores colombianos en general y de trabajadores del sector energía en especial, continúa en un nivel horroroso. Es muy notorio el silencio de las trasnacionales de la energía al respecto. BP es el mayor inversor extranjero del país, sin embargo no hemos sabido de ninguna protesta por su parte contra estos actos criminales. El silencio constituye complicidad. Colombia ha adquirido notoriedad como el país más peligroso del mundo en que puede vivir un sindicalista.

Las corporaciones, especialmente las que operan en forma trasnacional, necesitan, ahora más que nunca, una licencia social que autorice sus operaciones. A medida que el público va adquiriendo mayor conciencia, los líderes de la industria se encuentran presionados cada vez más para incluir beneficios no sólo para los accionistas sino para todos los

interesados. No cabe duda que la ICEM y sus organizaciones afiliadas de todo el mundo están mejor colocadas para verificar las estrategias sociales corporativas de esas compañías y las medidas que éstas tomen para defender las libertades y derechos sindicales y humanos.

3. PANORAMA GENERAL DE LA INDUSTRIA DE LA ENERGÍA

“Nuestro objetivo es el de proveer energía segura, accesible y económica. Es imprescindible contar con energía de esta naturaleza para lograr el crecimiento económico, para proteger el medio ambiente y para lograr el progreso social”

Cita tomada de “Combustibles para desarrollo sostenible”, informe de la IPIECA y de la Asociación Internacional de Productores de Petróleo y Gas (OGP) para la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible de la ONU

3.1 Oferta y demanda de energía a nivel mundial

3.1.1 Producción del petróleo y del gas

Se están cambiando los padrones de producción y consumo de energía. Lo mismo sucede con los desafíos para la inversión y las políticas mundiales en el sector energético. En el período de 1995 a 2020, se prevé que la demanda mundial de energía aumentará en un 65% aproximadamente, que equivale a alrededor del 2% anual. Se cree que los combustibles fósiles van a satisfacer el 95% de esta demanda adicional de energía. Se ha intensificado la búsqueda de nuevas reservas, a medida que se vayan agotando las reservas de los campos más antiguos de petróleo y gas de Norteamérica y de otras áreas maduras de producción.

El aumento de precios de la energía que se produjo en el año 2000 y la mayor parte de 2001 ha destacado una vez más cuestiones de acceso y seguridad del suministro de energía. En las dos próximas décadas, más del 95% del aumento neto de la producción de energía se producirá fuera de los países de la OCDE. No cabe duda que el petróleo mantendrá su posición como la mayor fuente de energía primaria, representando el 40% de la energía producida en el mundo, aproximadamente equivalente a la participación que tiene en la actualidad. Aunque hay abundancia de reservas comprobadas de petróleo a nivel mundial, no se garantiza el suministro del mismo. El problema no es solamente geopolítico. Se está reduciendo la producción en los pozos petroleros más antiguos, y habrá que crear nuevas fuentes productivas para poder satisfacer los requerimientos que se cree van a resultar del aumento de la demanda.

3.1.2 Explorando nuevas fronteras

Aunque durante algunos años la mayor parte del petróleo y gas del mundo seguirá proviniendo de las áreas actuales, habrá que responder al aumento de la demanda, incrementando constantemente las tasas de producción de los productores, principalmente del Medio Oriente, de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), o bien inaugurando la explotación de nuevos pozos, como las cuencas de aguas profundas cerca

de Angola y Brasil, la región del Mar Caspio, o las zonas apartadas cerca de, o situadas en las regiones del Ártico.

A consecuencia de la guerra en Afganistán se ha cambiado el enfoque geopolítico del petróleo y el gas. Después de haberse destituido el Talibán y haberse establecido un gobierno mejor dispuesto hacia Occidente y más aceptable a nivel internacional, ha vuelto a darse la posibilidad de que el país devastado por la guerra se convierta en una importante ruta para el transporte de la energía por Asia Central, en vez de pasar por Irán. Iraq, que tiene las mayores reservas de petróleo del mundo después de Arabia Saudita, es una fuente vital de petróleo para el Occidente. Mientras el Presidente de Estados Unidos, George Bush, hace un llamado para "cambiar de régimen", es seguro que los miembros de su camarilla de la energía ya estarán tomando en cuenta en los enormes recursos petroleros del país.

El nerviosismo de los gobiernos occidentales causado por su dependencia del Medio Oriente ha hecho llamar la atención sobre la región del Mar Caspio. Tanto Turkmenistán como Uzbekistán cuentan con importantes reservas de gas, pero las rutas con que cuentan para su exportación son muy limitadas. Azerbaiyán, Turquía y Georgia se han constituido en actores claves en la ruta de transporte al Lejano Oriente.

A consecuencia de los hechos recientes en el Medio Oriente y los buenos precios que goza el petróleo desde el año 2000, se han intensificado los esfuerzos dentro y fuera de Rusia para realizar varios proyectos de oleoductos. En los dos últimos años los ingresos logrados por el sector han mejorado la situación económica de las principales empresas petroleras y del gas en Rusia. Se han duplicado las exportaciones, por lo cual Rusia se ha constituido en un actor principal del petróleo que no proviene de la OPEP, y actualmente es el mayor productor de gas del mundo.

Entre los dos bloques mencionados se halla el África, cuyas reservas son las terceras del mundo por su magnitud, y que pronto se podría convertir en una importante zona estratégica, que se describe como una "junta de expansión." Los EE.UU. ya importan mucho petróleo de África Occidental (Nigeria y Angola) como también del Medio Oriente, y países como Mozambique, Etiopía, y Somalia tienen reservas prometedoras de aguas profundas. Aunque en la actualidad las reservas de petróleo del África resultan más caras que el petróleo proveniente del Medio Oriente, sus recursos se podrían desarrollar como alternativa.

Actualmente en África Austral, Occidental y Septentrional hay proyectos cuyo valor alcanza unos \$12 billones y que se espera se materialicen. Habrá que ver hasta qué punto los trabajadores y comunidades se beneficiarán directamente de las buenas perspectivas del África respecto a la energía, especialmente en el contexto de la implementación de la Nueva Estrategia de Cooperación para el Desarrollo Africano (NEPAD) aprobada por la Unión Africana, una reformulación de la anterior Organización para la Unidad Africana.

3.1.3 El carbón: abuelo de la energía

Con la Revolución Industrial se cubrían las ciudades de una neblina oscura, en esa época, sin embargo, muchas veces se consideraba ese humo como un símbolo del progreso económico. Aunque la industria actual del carbón es mucho más limpia, más eficiente, y con mayor conciencia ambientalista, todavía lucha por escapar de la imagen del carbón que lleva el estigma de ser un combustible 'sucio' y contaminante.

Usando nuevas tecnologías, que se mejoran constantemente, se puede quemar el carbón de modo limpio y eficiente en todo el mundo. Hoy en día, la mayoría de las minas de

carbón tienen cada vez más el aspecto de unas fábricas altamente mecanizadas, dejando atrás aquel ambiente de producción del siglo XIX, con mano de obra intensiva, donde la producción se realizaba en condiciones peligrosas y estrechas.

El aumento de la demanda de energía dependerá cada vez más de la abundancia del carbón en todo el mundo.

Actualmente, el carbón produce el 55% de la electricidad en los EE.UU. y el 70% en la India y en la China, siendo éstos los tres países más habitados del mundo. En la actualidad, más de la mitad del total de la producción mundial de carbón proporciona aproximadamente un 37% de la electricidad mundial. Muchos países dependen fuertemente del carbón para su electricidad, incluyendo, en 1998, Polonia (96%), Sudáfrica (90%), Australia (86%), China (81%), India (75%), la República Checa (74%), Grecia (70%), Dinamarca (59%), y los EE.UU. (56%).

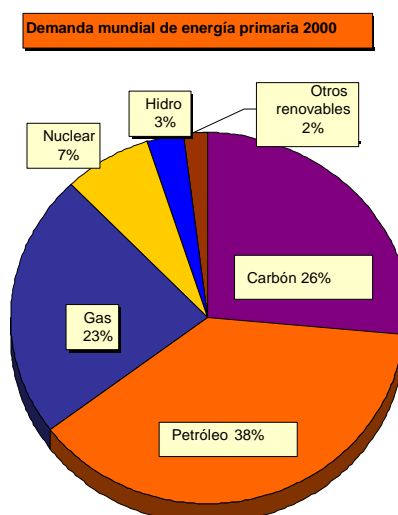
Figura 1 - Balance de la electricidad mundial

	2000	2010	2020	2030	Crecimiento anual medio 2000-2030 (%)
Generación bruta(TWh)	15.391	20.037	25.578	31.524	2.4
Carbón	5.989	7.143	9.075	11.590	2.2
Petróleo	1.241	1.348	1.371	1.326	0.2
Gas	2.676	4.647	7.696	9.923	4.5
Hidrógeno: células de combustible	0	0	15	349	-
Nuclear	2.586	2.889	2.758	2.97	0.1
Hidro	2.650	3.188	3.800	4.259	1.6
Otros renovables	249	521	863	381	5.9
Uso propio y pérdidas (Mtep)	235	304	388	476	2.4
Consumo final en total (Mtep)	1.088	1.419	1.812	2.235	2.4
Industrial	458	581	729	879	2.2
Residencial	305	408	532	674	2.7
Servicios	256	341	440	548	2.6
Otros*	68	89	111	133	2.3

*Incluye transporte, agricultura y aplicaciones no especificadas de la electricidad

El carbón es también indispensable para la producción del hierro y del acero; un 70% de la producción del acero proviene de hierro producido en altos hornos utilizando carbón y coque. Se calcula que, con los niveles actuales de producción y consumo, todavía se dispone de recursos de carbón para unos 200 años.

Figura 2 – Demanda mundial de energía primaria



Cortesía de: IEA World Energy Outlook 2002

3.1.4 Energía renovable

Entonces, el futuro del suministro de carbón, petróleo y gas debería ser descollante, si es que no surgen problemas por asuntos geopolíticos. Pero ¿qué hay de las fuentes de energía renovable? Se cree que en las dos próximas décadas éstas van a crecer aun más rápidamente, pero es probable que sigan siendo una parte pequeña de todas las formas de energía en el mundo, especialmente si los gobiernos no intervienen de modo resuelto.

En años recientes, los mercados de energía renovable han cambiado de marcha. La energía eólica, por ejemplo, ha pasado de 2.170 megavatios a principios de 1992 a 24.800 megavatios a principios de 2002, es decir, ha experimentado un aumento de más de diez veces en 10 años. La producción anual de células solares ha aumentado de 55 megavatios en 1991 a 391 megavatios en 2001, un aumento de siete veces.

Estas tasas de crecimiento, que en los últimos cinco años muestran un promedio de crecimiento de más del 30 por ciento anual, constituyen tempranos indicadores de que el mundo ha entrado en el siglo postpetróleo. Como éste es un siglo en que las reservas de petróleo se reducen cada vez más, la capacidad de la atmósfera para absorber el dióxido de carbono es cada vez más limitada, y las necesidades de 2 billones de personas son cada vez superiores, tomando en cuenta que la mayoría de estas personas se encuentran en el mundo en vías de desarrollo, la conclusión que se desprende es que se hacen necesarias nuevas fuentes de energía para complementar y reemplazar los combustibles fósiles del siglo pasado.

Dadas sus importantes ventajas en cuanto a protección del medio ambiente y seguridad de suministro, en comparación con los combustibles fósiles, las fuentes de energía renovable no tienen grandes emisiones de gases invernadero, y están por naturaleza distribuidas en diferentes lugares geográficos. Las fuentes de energía renovable de hoy representan aproximadamente la misma proporción del suministro total de energía y tienen las mismas perspectivas de crecimiento futuro que hace un siglo atrás tuvo el petróleo. En 1902, el petróleo representaba aproximadamente el 2 por ciento del total, pero ya estaba en vías de rápida expansión en sectores especializados del mercado. Como ahora la magnitud de los mercados de la energía eólica y solar se duplica cada tres años, los fabricantes pueden

aumentar la producción y bajar los costes, permitiéndoles competir con los combustibles fósiles.

En ámbitos gubernamentales y empresariales, se reconoce cada vez más el potencial de la energía renovable. Esto se puede apreciar por el caudal cada vez mayor de capital que las grandes compañías petroleras y energéticas, como también el sector de capital de especulación, invierten en energía renovable. Hace poco, Shell, por ejemplo, se comprometió a invertir hasta US\$ 1 billón en energía renovable en los próximos cinco años. A nivel de países y estados empiezan a proliferar disposiciones legales que regulan la energía renovable. Brasil, China y la India figuran entre los países que recientemente han fortalecido su legislación respecto a la energía renovable, con el objetivo de acelerar el desarrollo del mercado. Para que se acelere el uso de la energía renovable, la responsabilidad principal corresponde a los gobiernos nacionales (y en algunos casos a gobiernos estatales o provinciales) que regulan el sector de la energía doméstica, determinan los impuestos, asignan subvenciones, e influyen de otra manera en las tendencias del sector energético.

La energía renovable tiene una función especialmente importante en los países en vías de desarrollo. De hecho, es difícil imaginarse un lugar mejor que Johannesburgo para realizar una reunión auspiciada por la ONU que tratara con seriedad el tema de la energía renovable como herramienta para tratar de resolver lo que se podría llamar una forma de "apartheid de la energía." Como 4 billones de personas dependen predominantemente de fuentes de energía no sostenibles, y los otros 2 billones no tienen acceso a la electricidad ni a los combustibles líquidos, tanto los que tienen energía como los que no la tienen se encuentran en una situación imposible de mantener, y podrían beneficiarse enormemente si se extiende más aceleradamente la energía renovable.

3.1.5 Energía nuclear

El futuro de la energía nuclear continúa incierto. Mientras la seguridad nuclear sigue siendo motivo importante de preocupación, algunos han acogido bien el aumento de la producción como manera de reducir las emisiones y mejorar la seguridad del suministro de energía. Sin embargo, mientras su futuro dependerá de decisiones en el campo político, la energía nuclear mantendría su cuota actual de aproximadamente un 7% de la producción de electricidad a nivel mundial. Japón y Corea cuentan con grandes programas de construcción, mientras la India y China también proyectan aumentar en el futuro el papel de la energía nuclear en la producción de electricidad.

Se calcula que en los próximos treinta años se va a poner fin a un 40% de los proyectos actuales. Lituania, Eslovaquia y Bulgaria, que están optando a entrar en el sistema de la UE, han acordado cerrar algunos de sus reactores más viejos dentro de diez años. Aunque los ambiciosos planes nucleares de Rusia pueden encontrar problemas de financiamiento, el país vecino de Finlandia dio a conocer recientemente planes para construir un nuevo reactor.

Figura 3 - Importantes empresas de electricidad del mundo, clasificadas en base a sus ventas

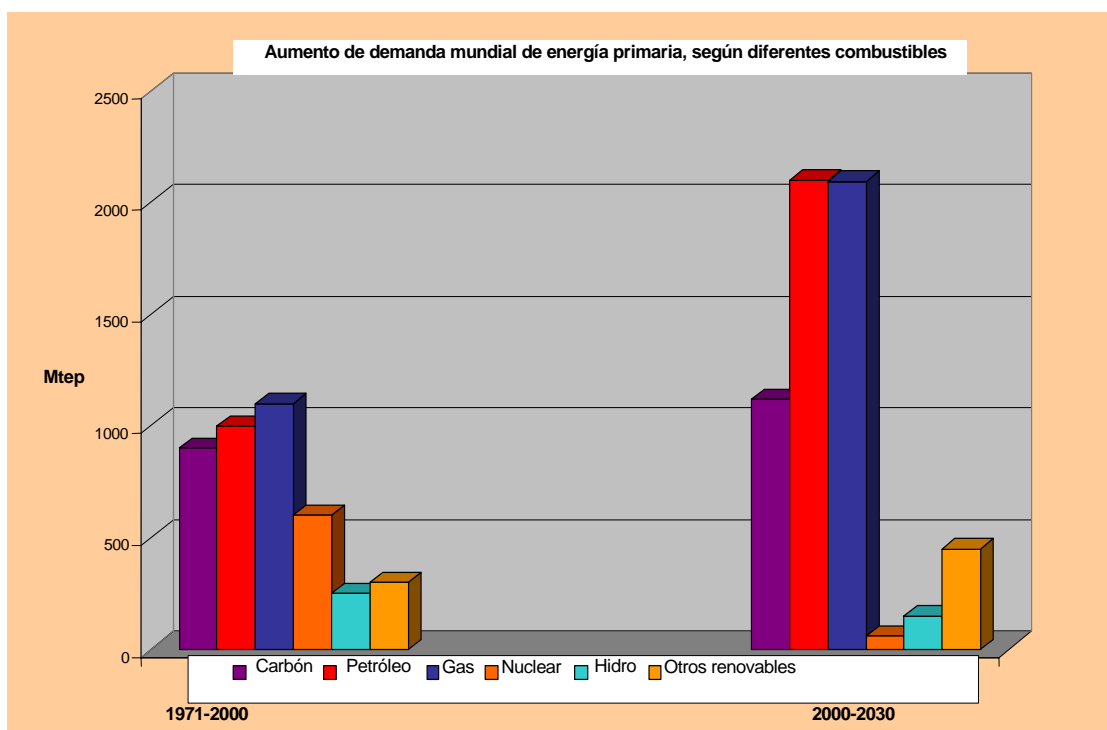
Compañía	País	Ventas GWh	Clasificación en base a sus ventas
RAO-UES	Rusia	588 600	1
EDF	Francia	397 500	2
Tepco Electric Power Co.	Japón	280 651	3
KEPCO	Corea del Sur	239 535	4
Enel	Italia	222 879 ¹	5
PreussenElektra Group	Alemania	211 052 ²	6
AEP	EE.UU.	206 281	7
Hydro-Québec	Canadá	190 100	8
Eskom	Sudáfrica	178 192	9
Southern Company	EE.UU.	176 947	10
RWE Energie AG	Alemania	170 571	11
Grupo Endesa	España	165 803	12
Tennessee Valley Authority	EE.UU.	159 571	13
TXU	EE.UU.	151 899	14
Kansai Electric Power Co.	Japón	142 852	15

Fuente: Data Monitor UK, cifras del año 2000

3.2 Satisfacción de la demanda futura de energía

Es probable, también, que cambie la estructura de la demanda mundial de energía, reduciéndose la participación de los países de OCDE en el consumo mundial de energía, en favor de los países en vías de desarrollo. Las economías en vías de desarrollo, con su desarrollo industrial y estándar de vida cada vez más elevado, consumen electricidad con una velocidad que aumenta rápidamente. Las cifras que se proyectan para el consumo de energía en el mundo en vías de desarrollo, especialmente en Asia, indican un enorme aumento del uso de energía eléctrica. Se cree que para el año 2020 la China y la India juntas representarán más del 20% de la demanda mundial de energía, en comparación con un 13% en 1997. Se prevé que, de aquí a 2020, el carbón conservará su proporción de más del 60% de la producción de electricidad.

Figura 4 – La demanda según diferentes combustibles



Los últimos pronósticos indican que la población mundial aumentará de los 6 billones a fines del siglo XX a unos 8 billones en el año 2020. Se calcula que el 90% del aumento previsto se producirá en los países en vías de desarrollo. En 1990, correspondió al 75% de la población mundial - que son los que viven en países en vías de desarrollo y en países recientemente industrializados - el consumo de solamente 33% de la energía total a nivel mundial. Para el año 2020, se prevé que alrededor del 85% de la población mundial vivirá en estos países, y consumirá aproximadamente un 55% de la energía del mundo.

Las causas principales de este cambio son el rápido desarrollo económico y la expansión industrial, el aumento de la población y la urbanización, y el reemplazo de los combustibles tradicionales como la leña y el estiércol por combustibles modernos. Este cambio tiene consecuencias trascendentales para el sistema energético del mundo y para el medio ambiente, con el aumento, tanto de emisiones de dióxido de carbono en las regiones en vías de desarrollo, como de su dependencia de las importaciones de petróleo. Es evidente que al aumentar la demanda, se necesitará inversión significativa para aumentar la producción de energía en esos países.

Con esta mayor demanda de energía, la problemática principal del sector energético tendrá dimensiones realmente globales. Al respecto, se presentan desafíos importantes que tendrán que tomar en cuenta las políticas internacionales, por ejemplo el área de los bosques y de la biodiversidad,. Como trabajadores, es importante que reconozcamos la función de la energía para reducir la pobreza. El mensaje es sencillo y claro: mejor acceso y energía a precios que se puedan pagar más fácilmente, son algunas condiciones necesarias que se deberán cumplir para reducir la extensión de la pobreza, que es en sí una condición necesaria para el desarrollo sostenible.

4. FACTORES CLAVES QUE IMPULSAN POLÍTICAS DE REFORMA Y DE REESTRUCTURACIÓN DEL SECTOR ENERGÉTICO

4.1 Instituciones Financieras Internacionales (IFI)

El Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI) han encabezado una política de privatización en todo el mundo, especialmente en los países en vías de desarrollo, dando mayor relevancia al sector privado y mayor dependencia de éste para la provisión de bienes y servicios fundamentales, como el agua, electricidad, servicios de salud y vivienda. Como asesores, inversores y prestamistas, a condición de que sus clientes acepten sus condiciones, estas entidades son protagonistas claves en el proceso de extensión de políticas de privatización que siguen la misma pauta para todo el mundo.

Según el modelo clásico, se dividen las empresas de servicio público con integración vertical en unidades empresariales separadas de producción, transmisión y distribución, y, donde sea posible, subcontratar los servicios. En este proceso de búsqueda de eficiencia y competitividad empresariales, las primeras víctimas suelen ser los trabajadores. La reestructuración de empresas de servicio público, políticamente hablando, es delicada, ya que los cambios tienen consecuencias profundas no sólo para los que participan directamente en ellos, sino también para la sociedad más amplia y para la economía. Según la OIT, la privatización ha causado la pérdida de un 30% de puestos de trabajo en todo el mundo.

Las tendencias que se notan en la reestructuración del sector de la energía eléctrica son un claro indicio de cómo las IFI, especialmente el FMI y el Banco Mundial, han conducido las reformas, enfocando intereses financieros con estrechos criterios a expensas del interés público. La política de las IFI se ha implementado con el supuesto de que las corporaciones privadas son por naturaleza más eficientes que una empresa o autoridad pública.

Con el fin de atraer inversiones extranjeras directas, los gobiernos privatizan las riquezas de su país y la entregan a inversores nacionales y extranjeros. Durante los últimos diez años, los países en vías de desarrollo han generado, ellos solos, alrededor de US\$ 361 billones mediante la privatización, mientras, en el mismo período, la ayuda para el desarrollo, de gobierno a gobierno, se redujo rápidamente.

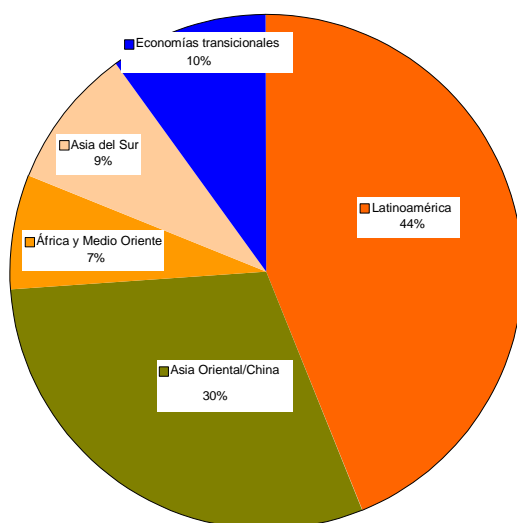
Mientras en el sector de las telecomunicaciones se ha visto un cambio masivo de propiedad pública a propiedad privada, de cada seis empresas de servicio público que han sido privatizadas, una ha sido del sector eléctrico. Actualmente, el Banco participa en el financiamiento de la reestructuración y privatización del sector energético de unos catorce países en diferentes partes del mundo. En la última década en las regiones de Asia-Pacífico y de América Latina y el Caribe, correspondieron a sólo estos dos sectores inversiones de más de US\$ 100 billones en programas de privatización.

Las reformas del sector eléctrico y las inversiones que éstas atraen tienen consecuencias significativas, tanto positivas como negativas, para objetivos de desarrollo sostenible a largo plazo. Un modelo de reforma diseñado para garantizar a todos el acceso a la electricidad podría traer beneficios sociales importantes, incluyendo oportunidades de educación, mejor salud y alimentación, y desarrollo económico. Las decisiones que se toman ahora sobre la estructura institucional y el funcionamiento del sector eléctrico definirán aspectos sociales y ambientales durante muchas décadas futuras.

Las industrias nacionales energéticas fueron construidas durante décadas por gobiernos que han sido sus propietarios y las han operado como guardianes de los servicios públicos imprescindibles y del patrimonio de los países, sin embargo, hoy, como en otros sectores de la actividad económica, estos monopolios naturales se han convertido en el objeto principal de adquisiciones por parte del capital privado, con la complicidad de las instituciones financieras internacionales (IFI).

Figura 5 – Inversión en economías en vías de desarrollo y transicionales

Inversión extranjera privada en el sector energético de países en vías de desarrollo y economías transicionales*



Cortesía de: IEA World Energy Outlook 2002

El acceso a la energía crea demanda de servicios energéticos. La mayor parte de la inversión en la producción, transformación, transporte y distribución de la energía en economías transicionales y de países en vías de desarrollo necesita satisfacer la demanda cada vez mayor. Los gobiernos, con escasez de fondos y presionados por las agencias financieras para reducir los gastos, no dan prioridad a la asignación de ingresos de impuestos directos a la infraestructura eléctrica. Es un reto significativo el lograr inversión para ampliaciones importantes de la infraestructura.

Sin embargo, la experiencia reciente tanto en el Reino Unido como en los EE.UU. indica que la corriente de opinión se vuelve contra la liberalización generalizada. Algunas compañías privatizadas, como British Energy por ejemplo, recurren ahora a los gobiernos para beneficiarse de los paquetes de rescate económico, y en este proceso se abre el debate sobre la renacionalización.

4.2 Reforma de la electricidad en las economías desarrolladas

Cuando en 1999, después de más de diez años de negociaciones, la Unión Europea abrió formalmente los mercados de la electricidad, permitiendo el desplazamiento internacional de la electricidad y la competencia dentro de los países, se desplegó lo que quizá fuera el mayor proyecto neoliberal del sector energético. Esta directiva permitía la introducción progresiva del mercado libre, señalando inicialmente que se debía abrir un 26%, aumentando al 30% en 2003, y cualquier liberalización posterior a partir de 2006 se dejó para la aprobación del Consejo de Ministros de la UE.

Si bien esta política preparó el camino para la privatización de las empresas nacionales de servicios públicos, también desencadenó una serie de expansiones internacionales, alianzas, fusiones y adquisiciones a medida que aquellas empresas de servicios públicos que disponían de grandes recursos económicos empezaban a identificar empresas objetivas en otros países miembros.

En el proceso de implementación de este modelo, el nivel de empleo se redujo, con el despido de 250 000 trabajadores. En Gran Bretaña, apareció un nuevo problema, llamado “pobreza de combustible”. Respondiendo a estas consecuencias sociales negativas, la Federación Europea de Trabajadores de la Química, Energía, Minería e Industrias Diversas (EMCEF) hizo un llamado para que la UE desarrollara una política energética sostenible que promoviera la electricidad como servicio público, garantizando el acceso de todos, especialmente de los pobres, y promoviendo oportunidades de trabajo para contrarrestar la pérdida de puestos de trabajo.

EMCEF resolvió promover mayor solidaridad entre trabajadores y consumidores para lograr mayor control democrático de la energía con el fin de alcanzar un desarrollo energético sostenible al servicio del empleo y de la ciudadanía.

Los países que aspiran a incorporarse a la UE deben, como condición previa, reformar sus mercados de electricidad. Otros ya se han embarcado en la liberalización o adaptan sus políticas energéticas con el fin de alinearse con el modelo que requiere la UE, creando, en este proceso, enormes convulsiones sociales.

4.3 Panorama diferente en países en vías de desarrollo

Las reformas que se introdujeron en Argentina a principios de la década de 1990 en el sector eléctrico se emprendieron en un ambiente de crisis macroeconómica. A consecuencia de esto, muchas veces el tipo de reforma que se implementaba era consecuencia de la necesidad inmediata de atraer capital, tendencia que fue reforzada por las agencias patrocinadoras. La urgente necesidad de contar con capital dio como resultado la privatización a precio rebajado. Se critica, por un lado, a los países que emprenden las reformas por no ofrecer incentivos suficientes para atraer el capital extranjero, pero, por otra parte, no queda claro si dichos incentivos son políticamente factibles y socialmente recomendables. Puede que no constituya una estrategia sostenible a largo plazo el reformar las estructuras con el objetivo principal de atraer fondos de inversión, a expensas de las obligaciones de servir al público.

En gran medida, los burócratas de gobierno y sus asesores en los ministerios de energía y finanzas son quienes, con exclusión de otras opiniones, determinan las características de las reformas. En Argentina, las reformas fueron diseñadas e implementadas con gran velocidad por un pequeño grupo de tecnócratas. A pesar de contar con una dinámica sociedad civil, estos casos no constituyen ejemplos de participación ni influencia de organizaciones no gubernamentales (ONG) ni tampoco de sindicatos en la elaboración de las políticas, a pesar que podrían aportar una gran experiencia al debate.

Una década después de Argentina, el nuevo gobierno democrático de Sudáfrica también emprendió un proceso de reforma del sector eléctrico en el contexto de un programa postapartheid de reconstrucción y desarrollo (RDP). El programa RDP fue elaborado por el movimiento democrático con un aporte significativo del movimiento de los trabajadores. El objetivo clave de la reestructuración de la energía fue el de aliviar la pobreza y extender el acceso, especialmente de las familias negras. Sin embargo, en pos de la eficiencia empresarial, se redujo el empleo y el proyecto fue secuestrado por los seguidores de un programa neoliberal que buscaba la privatización. Posteriormente se ha producido una

lucha importante para conservar la empresa de servicio público como fuerza motriz del desarrollo socioeconómico. Este movimiento forma parte de la campaña general contra la privatización de bienes nacionales estratégicos, de propiedad del estado, que ofrecen bienes y servicios fundamentales.

4.4 Modos de enfrentar el azote de la corrupción en los sectores público y privado

La privatización desenfrenada, la liberalización y la desregulación del mercado también vienen acompañados de un aumento correspondiente de la inestabilidad financiera internacional. En la ICEM hemos conocido varias situaciones en las cuales afiliadas nuestras han destacado la confabulación de gobiernos, del sector privado, y de las IFI en la realización de acuerdos que son contrarios a las políticas públicas. La transparencia es la excepción más que una regla de buena gestión gubernamental. Los interesados claves, especialmente los trabajadores, consumidores, e incluso los parlamentarios, se hallan marginados. En muchos casos, se acusa a los administradores de servicios públicos claves de hacer su agosto buscando mayores ganancias en aquellas compañías que se constituyen después de finalizada la privatización. Estos escándalos han revelado públicamente a altos ejecutivos que obtienen enormes ganancias personales mediante prácticas corruptas y fraude contable, sin control reglamentario suficiente que los evite.

Para nuestras afiliadas que enfrentan reformas del sector eléctrico, debemos analizar la realidad concreta de nuestros países, y hemos planteado algunas preguntas importantes como ¿quiénes impulsan la reforma?, ¿cuáles son los intereses políticos en juego? ¿qué papel juegan el Banco Mundial y el FMI?, y ¿cómo se va a responder a la problemática social y ambiental?

En una importante campaña para combatir la corrupción en la industria petrolera, George Soros, conocido financiero y filántropo de la industria petrolera, hizo un llamado a los gobiernos de todo el mundo para que las compañías multinacionales de extracción de recursos 'publiquen lo que pagan'. Se ha unido a una coalición de más de 30 ONG para exigir que las compañías petroleras, de gas y de minería publiquen cifras sobre sus impuestos netos, honorarios, derechos y otros pagos como condición para cotizarse en la bolsa internacional y en mercados financieros. Hasta la fecha, no se ha tenido éxito en la esperanza de que las compañías divulguen la información en forma voluntaria, porque temen que competidores menos escrupulosos les perjudiquen.

Esta campaña hace un llamado para la divulgación obligatoria, respaldada por legislación al respecto, para que los ciudadanos de países en vías de desarrollo puedan exigir que sus gobiernos rindan cuentas sobre la gestión de ingresos provenientes de los recursos naturales. La coalición incluye Amnistía Internacional, CAFOD, Christian Aid, Friends of the Earth, Global Witness, Oxfam, Save the Children y Transparencia Internacional.

4.5 Caso de estudio: Enron – auge y caída del campeón de la desregulación

Esta compañía es considerada campeón de la industria energética desregulada en los EE.UU. Enron, alguna vez la séptima compañía de los EE.UU., hasta hace poco tenía un valor de unos \$70 billones según sus informes contables, y contaba con operaciones en cuarenta países diferentes. A través de los vínculos muy fuertes que tenía con políticos muy conocidos, transformó el sistema estadounidense de venta de electricidad al por mayor, de un sistema rigurosamente controlado y regulado en un sistema en que los proveedores ya no se hacían responsables de la confiabilidad y seguridad del suministro de electricidad.

Su desplome mundial fue resultado de una combinación de manifiestas ambiciones para obtener beneficios, dependencia excesiva de la venta de energía, en un tiempo en que se iniciaba la crisis de energía eléctrica de California el año pasado, y debido a una contabilidad fraudulenta y otras irregularidades de esta naturaleza por parte de personas principales de la compañía, que Wall Street castigó severamente rebajando de modo significativo las acciones de la compañía. A consecuencia de esto, la compañía se ha declarado en quiebra, la mayor quiebra que se ha declarado en los EE.UU., y su codelincuente Arthur Anderson, fue descubierto y multado por prácticas empresariales corruptas.

Provista de un fondo de un poco más de \$7 billones de dólares de contribuyentes, facilitado por el Banco Mundial y por la Corporación para la Inversión Privada en el Extranjero, Enron se introdujo como parte de la brigada de privatización en los sectores energéticos de los países en vías de desarrollo. A consecuencia del desplome de Enron y de la crisis energética en California, países pobres como la India y Mozambique han reevaluado su posición, calculando lo que el consumidor puede tener que pagar al final por los pecados de la mencionada compañía y de sus ejecutivos. El precio podría ser muy alto. Los víctimas que más sufren son los trabajadores quienes, animados por los ejecutivos de la compañía, habían invertido sus ahorros de toda la vida y sus fondos de jubilación en acciones de la compañía. Aquellos ejecutivos que vendieron sus acciones por efectivo se marcharon de la compañía con millones de dólares en el bolsillo.

Resultado de esto y de la crisis energética de California, ya se han planteado interrogantes de fondo sobre la lógica política, social y económica de políticas de desregulación que favorecen el mercado en el campo de bienes y servicios imprescindibles para mejorar la calidad de vida. Muchas compañías que operan en el mercado energético de California son multinacionales que persiguen el mismo programa en otros países. Lo que resulta positivo es que muchos estados de los EE.UU. defienden el control público de la electricidad.

Para los trabajadores del sector energético, el escándalo de Enron ha reforzado su empeño en detener la desregulación y privatización rápida en sus propios países.

5 CONSOLIDACIÓN CORPORATIVA MUNDIAL

Siguen siendo características de esta industria constantes fusiones y adquisiciones internacionales, estimuladas por la competencia intensiva para dominar las reservas de combustibles fósiles del mundo y por las cuotas de mercado. Las compañías multinacionales adquieren lo que antes constituían bienes estratégicos del estado, y planifican su producción y cadenas de distribución a nivel global. Adoptan estrategias de convergencia global que combinan petróleo, gas, energía eléctrica, renovables, carbón y servicios energéticos, y se constituyen en conglomerados energéticos globales de gran escala cuyas actividades e inversiones abarcan el mundo entero. Presionadas por la competencia cada vez mayor, las compañías reestructuran sus organizaciones, racionalizan las operaciones, reducen los gastos, despiden trabajadores y subcontratan las operaciones llamadas no esenciales.

5.1 Cuando la magnitud tiene importancia: el afán de fusionarse

Los analistas industriales plantean de que está cambiando rápidamente la definición de una compañía energética. Hace cincuenta años, era una compañía de carbón; hace 20

años, una compañía petrolera; ahora es una compañía de petróleo y gas; y de aquí a diez años, será una compañía de gas y electricidad.

Se calcula que en la actualidad la industria tiene un volumen de ventas de aproximadamente \$2 trillones anuales. Durante varias décadas, siete grandes corporaciones, las llamadas 'siete hermanas', dominaban la industria petrolera. Hoy, después de agosto de 1998, en que la BP iniciara la ola de megafusiones, la industria petrolera se ha consolidado en forma masiva. Las fusiones de Exxon-Mobil, BP Amoco-Arco y TotalFinaElf-Elf Aquitaine sobrevinieron poco después de la fusión BP Amoco. Conjuntamente, estos acuerdos tuvieron un valor total de un cuarto de trillón de dólares US, e hicieron subir en casi la mitad el límite de la cuota de mercado impuesto por los cuatro actores más grandes (ExxonMobil, Royal Dutch/Shell, BP, TotalFinaElf). Estos tres grupos supergrandes, ExxonMobil, Shell y BP tienen ventas conjuntas mayores que el total del producto interior bruto (PIB) de un billón de personas de la India.

La reciente fusión de Conoco y Phillips ha creado la mayor compañía de refinerías de los EE.UU. y la tercera compañía integrada de energía en los EE.UU. En términos globales, es la sexta compañía de propiedad pública del sector energético basada en reservas de hidrocarburos y producción, y es el quinto refinador global, compartiendo con TexacoChevron el estatus de la compañía mediana entre las mayores.

Después del acuerdo TotalFinaElf en 2000, la proporción del valor de mercado del capital emitido de las cuatro compañías principales de la industria petrolera subió del 46% en julio de 1998 al 65% (\$880 billones). Las 10 compañías más importantes aumentaron del 72% del mercado del petróleo al 84% (\$1,2 trillones). Las 15 principales, entre las cuales figuran casi todas las mayores empresas públicas integradas, tenían casi el 90% del valor de mercado.

El afán de fusionarse se explica por los costes cada vez mayores de la exploración dentro del contexto de bajos precios de los productos. Las razones más frecuentes que dan las compañías petroleras para justificar la avalancha de fusiones y adquisiciones son la necesidad de mejorar la eficiencia para hacer frente a mayor competencia, o la necesidad de aumentar los precios de sus acciones. Los costos cada vez mayores de la exploración han reducido enormemente los beneficios de las compañías petroleras, tanto grandes como pequeñas. En 2001, la necesidad de reducir costos siguió fomentando fusiones y adquisiciones. Los accionistas institucionales exigen mayores ganancias, y se juzgará a las compañías no por su magnitud (sea por su volumen de producción o por su tamaño), sino por las ganancias que traigan a sus accionistas.

Estas fusiones, adquisiciones y compras de activos estratégicos, junto con otras medidas, han permitido que las compañías cuenten con el peso necesario para poder crecer y les han dado la posibilidad de deshacerse de 'activo no esencial' para explotar mercados de energía y minería en vías de desarrollo. Mientras tanto, las compañías del sector eléctrico se han consolidado activamente con el fin de aprovechar las oportunidades creadas por la privatización, liberalización y desregulación del sector.

Ahora que la economización de gastos se considera como prioridad, se cree que se van a producir más fusiones y adquisiciones en la industria petrolera. Las compañías que se fusionan podrían aprovechar el portafolio de activo que tiene cada una, y así la sinergia les permitiría enfrentar en mejores condiciones cualquier volatilidad en los precios del petróleo y de sus derivados el próximo año.

Recientemente, Shell hizo saber que en años futuros empezará a invertir billones de dólares en las industrias de energía eléctrica, porque ofrecen buenas perspectivas de ganancias. Actualmente, Shell, una compañía que tradicionalmente se ha dedicado al petróleo y gas, se extiende al sector de la electricidad en los EE.UU. Ahora, Electricité de France, el mayor grupo de servicios eléctricos, vende gas, aunque estas ventas las realiza fuera de Francia. Al invertir inicialmente en Bélgica, Centrica, conglomerado británico de servicios de gas y financieros, ha puesto a disposición de los hogares europeos su oferta de múltiples productos.

Para poder responder a los desequilibrios de oferta/demanda y la volatilidad de precios que han acompañado la liberalización, las compañías han visto conveniente vender gas y electricidad y comerciar con las diferencias de precio entre ambos productos. Es un negocio que rinde muy bien también. En los sectores del petróleo, gas y carbón, tan sólo el Banco Mundial ha invertido unos US\$ 27 billones de capital para proyectos de algunas de las mayores compañías del mundo en el sector energético. Shell, BP-AMOCO, Halliburton, ChevronTexaco y ExxonMobil se cuentan entre las quince principales compañías energéticas que han recibido financiamiento para fines de privatización, capital social, exploración, oleoductos y otros proyectos de desarrollo de infraestructura. De las principales 20 corporaciones que han recibido inversiones para proyectos del sector energético, 14 tienen su sede en los EE.UU., el mayor inversor que tiene el Banco.

“Actualmente, la energía es el mayor negocio del mundo. Simplemente no hay ninguna otra industria que se le pueda comparar.”

Lee Raymond, Presidente de ExxonMobil

5.2 Caso de estudio: la reinención de BP – más allá de British Petroleum

Ahora la British Petroleum Company se conoce simplemente como BP. Es una realidad comercial y financiera que las inversiones de BP ya no se centran de modo importante en Gran Bretaña, y que el Mar del Norte ya no es la fuente principal de sus ganancias. La sede de BP se encuentra en Londres. La mayoría de los directores de la compañía son ciudadanos británicos, y recientemente su Director General recibió un título de nobleza, como Lord Browne of Madingley.

Según Alexander's Oil and Gas Connection, en términos del capital invertido, el Reino Unido representa solamente \$ 19 billones, o una quinta parte del capital utilizado. \$ 44 billones corresponden a los EE.UU., y esta tendencia continúa, puesto que el año pasado el Reino Unido registró menos del 15% de las nuevas inversiones, en comparación con el 44% de los EE.UU. y el 29% para Asia, África y América Latina.

En términos de ganancias, las cifras son más impresionantes todavía. El año pasado, BP obtuvo \$ 2,7 billones en beneficios de explotación de la producción petrolera y de gas del Mar del Norte, y de la refinación del petróleo y su venta a consumidores británicos, un billón de dólares menos que el año anterior, y solamente un 17% de los \$ 16 billones que constituyen el total de beneficios de explotación de BP. Sin embargo, \$ 7 billones en beneficios, o 44% del total provinieron de sus actividades en EE.UU. Obviamente, BP tiene razón al gastar cada vez más en el extranjero y cada vez menos en su país de origen. Entonces, en cuanto a lo que realmente constituye un negocio, BP es una compañía petrolera americana.

No fue siempre así. Hace una década, la British Petroleum Company no fue la más destacada de las 'siete hermanas'. Los analistas se refirieron desdeñosamente a ella como una compañía con dos pozos. BP se hizo de su dinero extrayendo petróleo de Forties, el enorme campo petrolero del Mar del Norte, y de Prudhoe Bay en Alaska. BP era débil con respecto a la refinación y márketing en EE.UU. y era débil en gas. Contaba con pocas oportunidades de largo plazo en las nuevas provincias petroleras de Asia y África. En dos años, a partir de 1998, BP se transformó a consecuencia de sus adquisiciones. Con la mayor fusión industrial del mundo en esa época, BP adquirió Amoco, y así logró una excelente posición en el mercado del gas de EE.UU. y extendió enormemente sus operaciones de distribución en los EE.UU.

Amoco también venía con una importante participación en Atlantic LNG, el proyecto de GNL en Trinidad que actualmente se expande rápidamente y constituye una piedra de toque del crecimiento de BP en los mercados de crudo durante los próximos años. La segunda adquisición en EE.UU., la de Atlantic Richfield, ayudó a la BP a aumentar su dominio en Alaska, entregándole la cadena Arco de venta de gasolina al por menor en California, que era la pieza que faltaba en el negocio de distribución de BP en los EE.UU.

Arco venía con Tangguh, una enorme prospección de gas en Indonesia, que le ofrecía a BP la perspectiva de establecerse por primera vez en el creciente mercado asiático del GNL. Ha invertido fuertemente en Azerbaiyán, y ha comprado una participación en el negocio lucrativo del petróleo de costa afuera en Angola, sin embargo no ha logrado una base de poder en el mundo en vías de desarrollo como la tiene Shell en Nigeria y Malasia o como la posición de TotalFinaElf en el Medio Oriente.

El avance más reciente de BP, ha sido el de introducirse en Rusia, país que se ha convertido en una espina en el costado de la OPEP, y donde Lord Browne cree que se está creando una cultura que es más favorable respecto a las inversiones. Fue una iniciativa tomada después de los ataques del 11 de septiembre, y a consecuencia de ella, BP prácticamente llegó a controlar Sidanco, importante compañía petrolera rusa.

Quizá BP no esté más comprometida con los valores occidentales que otras compañías, sin embargo los proclama con más brillo, apoyando campañas a favor del medio ambiente y mirando 'más allá del petróleo'.

6. DESARROLLO SOSTENIBLE: LA NUEVA MODA

6.1 La Cumbre Mundial de la ONU sobre el Desarrollo Sostenible

En esta cumbre, una de las más grandes conferencias jamás realizadas por la ONU, se reconoció la importancia de participación amplia en la formulación de políticas y de respetar las funciones independientes e importantes de los aliados sociales en la lucha por lograr un planeta más sostenible. Criticando severamente las estructuras de las instituciones multilaterales del mundo, la declaración final aprobada por los jefes de gobierno incluyó un llamado a las "instituciones internacionales y multilaterales más efectivas, democráticas y responsables" para que implementen la Agenda 21, los Objetivos de la ONU de Desarrollo del Milenio y el Plan de Acción de Johannesburgo. La implementación tiene que ser un proceso incluyente y debe controlarse periódica y regularmente.

Los delegados también reafirmaron su compromiso con la Carta de la ONU y su apoyo al papel de liderazgo de las Naciones Unidas como la organización más universal y

representativa del mundo, y la que está en mejor posición para promover el desarrollo sostenible.

La Cumbre Mundial de Johannesburgo sobre el Desarrollo Sostenible hizo un llamado a los países miembros de la ONU para que cooperen y fortalezcan las intenciones de mejorar el acceso a servicios energéticos confiables y a precios al alcance de la población, en la marcha hacia los objetivos de desarrollo del milenio, incluyendo el objetivo de reducir en la mitad, antes del año 2015, el número de personas que viven en la pobreza. En breve, esto incluiría medidas tomadas en todos los niveles con los propósitos siguientes:

- (a) Mejorar el acceso a servicios y recursos energéticos confiables, con precios razonables, económicamente factibles, socialmente aceptables y sin perjudicar el medio ambiente, tomando en cuenta las condiciones y circunstancias de cada país;
- (b) Mejorar el acceso a tecnologías modernas de biomasa y a fuentes y suministro de leña, en áreas rurales y donde estas prácticas puedan ser sostenibles;
- (c) Apoyar la transición al uso más limpio de combustibles fósiles líquidos y gaseosos, donde se considere que no se perjudica el medio ambiente, y donde sea socialmente aceptable y rentable.
- (d) Desarrollar políticas energéticas y procedimientos regulatorios nacionales que ayuden a crear las condiciones económicas, sociales e institucionales necesarias en el sector energético para mejorar el acceso a servicios energéticos confiables, a precios razonables, económicamente factibles, socialmente aceptables y que no perjudiquen el medio ambiente.
- (e) Promover la colaboración internacional y regional para mejorar el acceso a los servicios energéticos;
- (f) Con la ayuda económica y técnica de los países desarrollados, ayudar y facilitar en forma acelerada el acceso de los pobres a servicios energéticos, inclusive a través de asociaciones entre el estado y la empresa privada.

6.2 Energía y el medio ambiente.

Actualmente, debido a la presión ejercida por el protocolo de Kioto, la Cumbre de la ONU del año 2002 sobre el Desarrollo Sostenible, y constante presión pública por parte de los movimientos ecológicos del mundo, se está vigilando más que nunca la industria energética para comprobar si elimina la contaminación causada por sus actividades. El protocolo fue redactado en Japón en 1997, y desarrolla la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático cuyos antecedentes se remontan a la Cumbre de la Tierra que se realizó en Brasil en 1992.

Es importante que los países causantes de por lo menos un 55% de las emisiones de carbón del mundo en 1990 ratifiquen estos principios. Hasta la fecha, unos 178 países han firmado el tratado, incluyendo todos los principales países industrializados con la excepción de los Estados Unidos. Con las ratificaciones más recientes de Canadá y Rusia, se cuenta en la actualidad con suficientes países que han aprobado el protocolo para poder exigir que se cumplan sus acuerdos.

Las características, gravedad y comprensión de las consecuencias del efecto invernadero varían enormemente en todo el mundo, por lo cual cada país debe estudiar su respuesta en el contexto de sus propias necesidades y respondiendo a los tres pilares del desarrollo sostenible: social, económico y ambiental.

Cuando el tratado se haga vigente en 2008, éste exigirá que todas las partes signatarias cumplan con los objetivos de reducción de emisiones. También establecerá un complejo sistema que permitirá que algunos países compren a otros créditos por emisiones. Por ejemplo, un país puede comprar derechos o créditos que le permiten emitir carbonos, adquiridos de otro país que nunca emitía carbono. De esta manera, se han echado las bases de una nueva industria, la de la compra y venta de la contaminación.

6.3 Energía y reducción de pobreza

Para los países en vías de desarrollo, la provisión de energía es imprescindible para la educación, la salud, y el desarrollo de nuevas industrias. Para contar con energía segura, también hay que tener acceso a la energía. Y, como la energía es fundamental para la sobrevivencia humana, acceso quiere decir equidad. El 20% más rico del mundo utiliza el 75% de la electricidad producida, mientras que el 20% más pobre usa menos del 3% de la electricidad. Aproximadamente una tercera parte de la población mundial no tiene acceso a la electricidad y depende casi exclusivamente de la leña, desechos de la agricultura y estiércol de animales para satisfacer sus necesidades de energía. Según las Naciones Unidas, alrededor de 2,5 millones de mujeres y niños mueren cada año a consecuencia de infecciones respiratorias agudas que se deben a contaminación del aire en el interior de la vivienda por el uso de hornos tradicionales.

El suministro de electricidad es el primer indicio de mejoramiento del estándar de vida. Inicialmente, puede ser solamente para alumbrar, pero muy pronto se hace necesario para alimentar aparatos domésticos e industriales de todo tipo. A medida que se va mejorando el estándar de vida, y la leña se hace más escasa, es inevitable que estas economías en vías de desarrollo recurran a la electricidad, el gas y otros combustibles para cocinar, refrigeración y calefacción.

A medida que crece la población mundial y se mejora el estándar de vida en los países en vías de desarrollo, aumenta la demanda internacional de energía, muchas veces con una velocidad dramática. Se necesitan servicios energéticos para crear puestos de trabajo, desarrollar las industrias y el transporte, y para mejorar los servicios sociales de agua y salud. En el proceso de desarrollo económico es muy importante crear infraestructuras (carreteras, ferrocarriles, puertos etc.) y para la expansión de las ciudades se requiere acero y hormigón, que usan energía en forma intensiva, lo cual implica un rápido aumento del uso de la energía en las primeras etapas de la industrialización.

Al mejorar los niveles de electrificación, se beneficiaría a los pobres de los países en vías de desarrollo, mejorando su acceso al alumbrado, educación, servicios de salud y telecomunicaciones. Sin embargo, como las comunidades con bajos ingresos tienden a limitar su consumo de electricidad a estas áreas fundamentales, es poco probable que en los próximos 30 años la nueva electrificación reduzca significativamente la demanda de leña. En todo caso, a menos que en ese período se introduzcan nuevas políticas, una enorme cantidad de gente seguirá sin tener acceso a la electricidad si los gobiernos no toman medidas más firmes y si no hay coordinación internacional para ayudar a estos países a desarrollar sus planes para producir energía.

7. PRESIONANDO POR UN PROGRAMA DE TRABAJADORES

7.1 Hacia la creación de industrias sostenibles

“No somos una ONG. Somos un sindicato que representa a los miembros que tienen interés personal en el futuro de la industria. Los sindicatos tienen una función importante para promover sus industrias en bien de la mayoría. Sin embargo, no vamos a defender lo indefendible”

Fred Higgs, Secretario General de ICEM

Las industrias con que la ICEM realiza sus actividades de organización sindical promueven los aspectos sociales, económicos y ambientales de la sostenibilidad. Al elaborar un programa para tomar una posición frente a la industria y a los gobiernos, en esta oportunidad resulta útil detenerse por un momento para volver a estudiar la resolución en torno al desarrollo sostenible y transiciones justas, aprobada por nuestro Congreso Mundial realizado en 1999 en Durban, Sudáfrica. Dicha resolución establece la orientación estratégica general que la ICEM debe seguir con sus miembros a nivel de base, mientras a la vez dialoga con los actores claves a nivel mundial.

Entre otras materias, el Congreso resolvió lo siguiente:

- Trabajar con las organizaciones afiliadas y otros para desarrollar políticas y estrategias en favor de una ‘transición justa’ que enfoquen las necesidades transicionales de los trabajadores y de sus familias en pos de un desarrollo más sostenible, especialmente donde se trate de cambios a gran escala que reemplazan tecnologías antiguas por nuevas tecnologías más ecológicas;
- Seguir insistiendo en el contexto internacional de una ‘transición justa’ y del desarrollo sostenible, y, en especial, promover apoyo para los trabajadores y sus familias en países en vías de desarrollo y que recientemente participan en programas de reestructuración;
- Extender su trabajo con compañías importantes, especialmente respecto al desarrollo, implementación y seguimiento de acuerdos mundiales, con el fin de tratar de lograr la optimización de normas de salud, seguridad y desempeño ambiental de dichas compañías, sea cual sea su lugar de operaciones;
- Buscar maneras innovadoras de optimizar la imagen e impacto de la ICEM y de sus organizaciones afiliadas en los constantes debates en torno al desarrollo sostenible y en las decisiones que se tomen al respecto.
- Seguir desarrollando contactos y alianzas estratégicas con grupos de ciudadanos con el fin de fortalecer el proceso del desarrollo sostenible.

Por lo tanto, en su papel como defensor de los intereses de quienes trabajan en las industrias que representa y de las comunidades en que trabajan y viven, la ICEM tiene la obligación de definir, promover y refinar constantemente, desde la perspectiva de los trabajadores, el concepto de desarrollo sostenible y la idea de comunidades sostenibles.

Para integrar ideas ambientales, económicas y sociales en esos procesos de decisión, hay que aprovechar los conocimientos y experiencia humanos de una gama lo más amplia posible de disciplinas. La ICEM cree que, desde el punto de vista de las normas y estrategias, se puede lograr credibilidad y sostenibilidad solamente cuando estos desafíos

y preocupaciones son tratados de una manera incluyente que busque el consenso, tratando de equilibrar las exigencias ambientales, económicas y sociales de la sostenibilidad.

Por lo tanto, una sociedad sostenible tendría las características siguientes:

- Los costos y beneficios para la sociedad se compartirían de modo justo entre comunidades y regiones.
- Se reducirían al mínimo el "dumping" social y la producción incontrolada
- Aquellos que toman las decisiones en las corporaciones reconocerían que los accionistas no son los únicos interesados;
- Las corporaciones y las personas opulentas contribuirían directamente para formar y mantener los vínculos sociales de la sociedad;
- Habría programas para proteger a los que se vean perjudicados por el cambio económico y ambiental;
- Se implementarían programas sociales para compensar las consecuencias de reducir la escala de las industrias.

La principal razón de existir del movimiento de los trabajadores es la de mejorar la calidad de vida de los trabajadores, no solamente en el trabajo, sino también para sus familias y para las comunidades donde viven. Ahora corresponde a los trabajadores hablar en favor de las necesidades, igual como ha sido el caso tantas veces en el pasado. Como mínimo, los sindicatos creen que se puede empezar a actuar promoviendo o desarrollando el componente social de la sostenibilidad, y que para su plena implementación se debe prestar la debida atención a todos los aspectos que hacen que las comunidades humanas sean aceptables y que las vidas humanas individuales se puedan realizar plenamente. El componente social del desarrollo sostenible es imprescindible para la conservación del medio ambiente natural y para promover el crecimiento económico, y enfoca muchos aspectos que las personas valorizan más, es decir el trabajo decente y mejor calidad de vida para todos.

Hasta ahora, tanto el Banco como la OIT reconocen que los costos socioeconómicos de la transición, especialmente en la minería, se cargan principalmente a los trabajadores y comunidades que dependen de dichas industrias. Entonces la pregunta es quiénes pagan y quienes se benefician con la transición a la sostenibilidad. Los sindicatos no pueden promover el cambio si el proceso excluye a los trabajadores, si no se responde efectiva y explícitamente a la problemática de la seguridad de sus puestos de trabajo, o si para sus afiliados la transición se hace en el sentido de un ambiente laboral con bajos ingresos, sin protección y no sindicalizado.

Los miembros de los sindicatos tienen simpatía por la causa de los ambientalistas, pero también dependen de su empleo. Si los cambios a favor del medio ambiente se imponen en ausencia de principios acordados con los trabajadores, éstos y sus sindicatos volverán inevitablemente en favor de quienes se pronuncien contra los cambios que se quieren introducir para proteger el medio ambiente. No les quedará otra opción. Si no existe un programa de transformación adecuado y acordado, hay más probabilidad de que los trabajadores y las comunidades planteen temas de sostenibilidad en términos de puestos de trabajo contra el medio ambiente en vez de puestos de trabajo y el medio ambiente.

En pos de este objetivo, la ICEM acordó participar en dos iniciativas sobre estrategias políticas importantes, con múltiples interesados, que son de preocupación para dos de las principales industrias en que organizamos a los afiliados, la minería y la energía.

Primero, el Proyecto Minería, Minerales y Desarrollo Sustentable (MMSD), patrocinado por la Iniciativa Minera Mundial del Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sustentable, consorcio de las grandes corporaciones mineras. La ICEM aceptó una invitación para participar en el Grupo de Patrocinadores y en el Grupo Garante. Se invitó a nuestras afiliadas claves para que participaran en las estructuras regionales del MMSD. Hace algunos meses, después de dos años de trabajo intensivo, se presentó a una reunión de interesados de todo el mundo, realizada en Canadá, un informe titulado “Breaking New Ground”. Dicho informe contiene varias recomendaciones y observaciones claves a las cuales los interesados deben aspirar tanto individual como colectivamente como parte de una nueva vía de avanzada para la minería y los metales.

Segundo, la Evaluación de las Industrias Extractivas (EIR) es un proceso de consultación iniciado por el Grupo del Banco Mundial, para evaluar su papel futuro en las industrias extractivas (petróleo, gas y minería). Cree que estas industrias pueden “contribuir al desarrollo sostenible y a la reducción de la pobreza” en los países que son sus clientes. En vista de las inquietudes cada vez mayores expresadas por la sociedad civil, y también los cambios de enfoque de sus propias actividades y en las industrias mismas, la administración del Grupo del Banco Mundial dice que considera que se necesita urgentemente hacer una evaluación del papel del Grupo en las industrias extractivas. En la segunda mitad de 2003 se presentará un informe al respecto al Consejo Directivo del Banco Mundial.

Ambos proyectos tenían ante sí la Cumbre de Johannesburgo. Ambos representaban estudios cuya finalidad era encontrar normas y directrices alternativas. Ambos proyectos eran consultivos por naturaleza y estaban basados en principios de transparencia, inclusividad, independencia (de sus patrocinadores) e iban a ser de mucho valor para sus participantes.

Estos proyectos no son fines en sí sino forman parte de un proceso constante más amplio de mejoramiento continuo de la política industrial. Nuestras industrias seguirán siendo el foco de la atención pública a nivel nacional y mundial, simplemente a causa de la gran cantidad de publicidad que reciben y el gran impacto de estas industrias. Como sindicato importante en estos sectores, nuestra tarea es lograr expresar y luchar por un acercamiento radicalmente diferente para nuestras industrias. Si tenemos éxito, habremos cumplido con la función que nos corresponde de reformular estas industrias de maneras que, estamos seguros, contribuirán al desarrollo sostenible a largo plazo y a la reducción de la pobreza en este mundo caracterizado actualmente por niveles masivos de desigualdad en cuanto a riqueza, convulsiones sociales, desempleo masivo y subempleo con niveles de pobreza sin precedentes.

7.2 Derechos humanos y laborales: piedra de toque del desarrollo sostenible

Las normas mínimas suelen ser la base fundamental sobre la cual las sociedades, organizaciones y corporaciones construyen y mejoran la calidad de vida laboral y el ambiente comunitario de las poblaciones. La ICEM cree que las normas laborales no constituyen un obstáculo sino una condición previa para alcanzar desarrollo económico y social amplio, equilibrado y sostenido. En el contexto de un sistema de comercio mundial globalizado, nunca han estado mejores las oportunidades para proyectos empresariales, y siempre nos recuerdan las ventajas que existen. Sin embargo, en vista del impacto cada vez más negativo de la globalización para los trabajadores y las comunidades, no es de extrañar que se esté produciendo presión cada vez mayor para que las compañías globales respeten los derechos humanos y sindicales.

Ya se dispone de varios instrumentos para promover y proteger los derechos humanos y sindicales, es decir al nivel del lugar de trabajo, de la compañía, nacional e internacional. Sin embargo, muchos de estos principios requieren un compromiso voluntario para poder hacerlos cumplir. Los códigos voluntarios dependen del sentido de valores de la compañía y de la 'beneficencia' para ser efectivos. Se les considera 'legislación blanda'. No hay sanciones de verdad para quienes no cumplan.

A nivel global, se ven códigos de conducta y convenios acordados internacionalmente que son acercamientos voluntarios que requieren autorregulación por parte de países y corporaciones. Respecto al cumplimiento de normas internacionalmente acordadas, los estados o corporaciones legalmente no tienen que rendir cuentas o lo hacen con muy poca frecuencia. Sin embargo, la legislación internacional no es estática.

En la comunidad internacional se expresa cada vez más la opinión de que las iniciativas voluntarias no bastan en sí. En los últimos 50 años, la ONU y sus agencias, por ej. la OIT, han elaborado muchas normas internacionales para proteger los derechos humanos. Aunque se ocupan principalmente de las obligaciones de los países, dichas reglas claramente constituyen una base para ampliar las obligaciones internacionales de las compañías. Es la función primaria de los estados proteger los derechos humanos y, por lo tanto, asegurar que el sector privado no abuse de ellos. Igualmente, la legislación internacional puede obligar directamente a las compañías para hacer cumplir los mismos cuando los estados no pueden o no están dispuestos a hacerlo.

Para defender estos principios, los sindicatos y la sociedad civil tienen que realizar una lucha sin fin. Hay varias maneras de hacerlo. Un ejemplo reciente es la publicación de un atlas del mundo que señala los países donde hay multinacionales que coexisten con regímenes que abusan de los derechos humanos. Esta publicación, la primera de su tipo, realizada por Amnistía Internacional y por el Foro Internacional de Líderes de Negocios del Príncipe de Gales, forma parte de una campaña a favor de la inversión ética para presionar a las compañías a tomar en cuenta los derechos humanos en el momento de planificar sus decisiones comerciales. El informe menciona a 35 países que registran abusos que varían del asesinato y tortura al trabajo infantil y esclavitud, donde a pesar de la gravedad, nada había impedido la inversión por parte de 129 compañías, muchas de ellas británicas.

La ICEM buscará activamente y participará en debates e intercambios de opiniones sobre estrategias y directrices políticas cuyo objetivo es elaborar mecanismos para hacer cumplir en todo el mundo, tanto por medios legales como voluntarios, los derechos humanos en general, y los derechos de los trabajadores en especial.

7.3 Normas fundamentales del trabajo de la OIT

A través de su estructura tripartita única, la OIT ha elaborado para los países normas y objetivos que constituyen una herramienta que los gobiernos, empresas y los trabajadores pueden usar. Los criterios mínimos de dignidad y respeto por los derechos humanos se expresan en las Normas Fundamentales del Trabajo (que a veces se llaman los Convenios Fundamentales) de la OIT (Organización Internacional del Trabajo).

El Consejo de Administración de la OIT ha identificado ocho convenios que deben considerarse fundamentales para los derechos de quienes trabajan. Se tiene el propósito de que se apliquen a todos los trabajadores, sea el país donde trabajen un país en vías de desarrollo o un país desarrollado. Se considera que todos los demás derechos del lugar de trabajo se basan en estos derechos fundamentales, por cuanto facilitan herramientas para

lograr las condiciones necesarias para que los trabajadores luchen a fin de mejorar sus condiciones individuales y colectivas de trabajo.

Libertad sindical

- La libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (No. 87)
- Derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (No. 98)

La abolición del trabajo forzoso

- Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930 (No. 29)
- Convenio sobre la abolición del trabajo forzoso, 1957 (No. 105)

Igualdad

- Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958 (No. 111)
- Convenio sobre igualdad de remuneración, 1951 (No. 100)

La eliminación del trabajo infantil

- Convenio sobre la edad mínima, 1973 (No. 138)
- Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (No. 182)

Además de estos convenios, la OIT también aprobó una Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social, que tiene más fuerza legal para hacerla cumplir. Esta Declaración es sólo uno de dos tratados internacionales que estipulan escrutinio directo sobre el grado según el cual las compañías respetan dichos derechos. El otro es Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales

7.4 La iniciativa de Pacto Mundial del Secretario General de las Naciones Unidas

El pacto Mundial, lanzado en 1999, es una iniciativa de Kofi Annan, Secretario General de las Naciones Unidas. Ha desafiado a las empresas de todo el mundo para que implementen los nueve principios de un “Pacto Mundial”. Este pacto se ha desarrollado sobre la base de interpretaciones anteriores de los negocios como instrumento principal del crecimiento económico y también del cambio ambiental y social.

El Pacto Mundial es una iniciativa voluntaria. No es un código de conducta en el sentido habitual porque no cuenta con ningún procedimiento para vigilar su cumplimiento. Las únicas obligaciones son las que las compañías se imponen a sí mismas y ellas mismas presentan informes a la oficina de Annan sobre su progreso. Su propósito es constituir un foro para aprender y para divulgar las mejores prácticas.

Es posible que muchas agencias de la ONU jueguen un papel para el fortalecimiento del Pacto Mundial. Sin embargo, según el Pacto Mundial son principalmente las empresas mismas a quienes corresponde actuar. El Pacto Mundial tiene el propósito de lograr que se respeten los derechos humanos y laborales y el medio ambiente en una economía globalizada. En total, identifica nueve principios:

Dos principios de los derechos humanos:

- Las empresas han de apoyar y respetar la protección de los derechos humanos internacionales en su ámbito de influencia;
- Las empresas deben evitar verse involucradas en abusos de los derechos humanos;

Cuatro principios laborales:

- Libertad de asociación (derecho de sindicación) y derecho a la negociación colectiva;
- Eliminación de todas las formas de trabajo forzoso y obligatorio;
- Abolición efectiva del trabajo infantil;

- Eliminación de la discriminación respecto al trabajo y la ocupación; y

Tres principios ambientales:

- Aplicación de un criterio de precaución respecto a las medidas tomadas;
- Gestionar las empresas con responsabilidad ambiental;
- Alentar el desarrollo e implementación de tecnologías inocuas para el medio ambiente.

El Secretario General de la ONU ha pedido a los interesados mundiales que acepten e implementen el pacto, y ha dicho que para esto se necesita la participación efectiva de los sindicatos, junto con la administración de las empresas. La ICEM aceptó una invitación para formar parte del Consejo Asesor del Pacto Mundial, y es representada por nuestro Secretario General, el Cro. Fred Higgs. Creemos que la mejor manera de implementar el Pacto Mundial es a través de acuerdos mundiales sindicato/empleador, ya que tales acuerdos dan contundencia y credibilidad a las iniciativas voluntarias.

Además, el Pacto Mundial invita a las corporaciones a contribuir dinero y personal directamente para trabajar con las Naciones Unidas como “promotores del desarrollo responsable”. Esta noble idea acarrea una gran responsabilidad si las corporaciones van a cumplir con esta función sin que puedan aprovechar el acceso que se les facilita para lograr ventajas competitivas injustas sobre empresas locales en la lucha por lograr una cuota del mercado.

A nivel internacional, el movimiento de los trabajadores cree que el compromiso con los principios del Pacto Mundial en lo que se refiere a los derechos humanos y laborales ayudará para que el mundo avance hacia la sostenibilidad social. Sin embargo, en el último conjunto de informes que se recibió, ninguna de las compañías observó las directrices para hacer los informes, los cuales deben reflejar cómo se han cumplido estos 9 principios, respaldado por casos de estudio reales. Quizá se deba mencionar que, de la ICEM, Bayer, BASF, BP, Du Pont, Indian Oil Corporation, Novartis, Placer Dome y Statoil presentaron informes. Si en la respuesta de la ONU al respecto se explica que éstos no son más que “problemas iniciales, y que éste es un proceso que continúa”, entonces, quizá en la próxima vuelta debemos verificar sus informes y evaluar su calidad y precisión.

8. LOS DESAFÍOS RESPECTO AL EMPLEO Y LAS RELACIONES INDUSTRIALES

8.1 La lucha para lograr buenos puestos de trabajo

Millones de personas en todo el mundo dependen de las industrias de extracción, producción y servicios energéticos para ganarse la vida. Según la OIT, por cada puesto de trabajo en el sector energético se crean cuatro trabajos indirectos en las industrias secundarias, de provisión a las plantas de producción o en servicios de valor añadido. Es probable que continúen los cambios estructurales en todas las secciones de las industrias del petróleo y del gas, y que afecten muchos aspectos del sector, incluyendo las relaciones industriales. En base a nuestra experiencia, es probable que las relaciones industriales se hagan más complejas.

Muchas veces, los trabajadores cubiertos por negociaciones colectivas cuentan con mejores condiciones de trabajo y jubilación. En la mayoría de los países, los trabajadores petroleros suelen ser mejor pagados que el resto de sus compatriotas. Sin embargo,

existen disparidades entre trabajadores de la misma compañía que hacen los mismos trabajos.

El impacto de los cambios en la industria petrolera y del gas ha influido directamente en las tendencias de empleo y de afiliación sindical. Se ha debilitado la base sindical general del movimiento sindical. Al reducir las dimensiones de las empresas, no se conservan puestos de trabajo, ni se crean nuevas demandas de mano de obra. A consecuencia de nuevas formas de organización del trabajo que vuelven a definir la idea de lo que es la "actividad esencial", las compañías han eliminado puestos de trabajo tradicionales de buena calidad en el sector energético. A medida que se van perdiendo estos puestos de trabajo, se reduce el alcance de los actuales acuerdos de negociación colectiva entre sindicatos y empleadores. Además, en todo el mundo se ha creado una nueva generación de trabajadores subcontratados no sindicalizados para reducir los gastos generales de los salarios. Muchas veces, aunque hay excepciones, estos trabajadores no están protegidos por la legislación de salud y seguridad ni por los acuerdos existentes de negociación colectiva.

Otro aspecto muy importante para los afiliados son los programas de educación y formación profesional y su impacto en la seguridad de los puestos de trabajo, movilidad de los mismos, productividad, y planificación de carreras profesionales en la empresa y en todo el sector. Nuevas tecnologías y métodos de trabajo han creado nuevos desafíos para compañías y gobiernos en el sentido de lograr la actualización de conocimientos existentes y que aquellos que ingresan por primera vez al mercado laboral tengan los conocimientos correspondientes.

En una encuesta a nuestras organizaciones afiliadas del sector energético, se preguntó a los encuestados cuáles eran en la actualidad los principales problemas y que reflejaban las preocupaciones claves de sus miembros. A continuación hay un resumen de las respuestas:

- Luchar contra la reestructuración unilateral de la industria, incluyendo la privatización, y reconocer el derecho y el valor de la participación de los trabajadores en los procesos decisorios a nivel de empresa;
- La lucha para proteger los derechos fundamentales de los trabajadores, incluyendo la seguridad en el trabajo;
- La campaña a favor del trabajo y condiciones de trabajo decentes; seguridad de los puestos de trabajo, creación de puestos de trabajo de buena calidad y formación profesional;
- Mejorar los fondos previstos para jubilación de trabajadores;
- Modo de enfrentar el impacto socioeconómico de los despidos y pérdida de puestos de trabajo;
- Responder a nuevas formas de reorganización del trabajo cuya característica principal es el deterioro de las normas de calidad debido a la subcontratación, redefinición de las empresas esenciales etc.
- Desarrollar la comunicación, sindicación y la movilización, promoviendo solidaridad con otros trabajadores;
- Enfrentar las consecuencias en lo que se refiere a recursos humanos en las fusiones, y adquisiciones;
- El derecho a estar informado;
- Desarrollar comunidades sostenibles que dependen del sector energético; y
- Acceso a energía segura y a precio razonable y protección del medio ambiente.

8.2 Importante función de la OIT: promover el diálogo social

En una reunión tripartita de la OIT sobre el sector del petróleo y del gas que se realizó en febrero de este años, se intercambiaron ideas sobre los desafíos que se presentan para promover las buenas relaciones industriales. Dado el sistema de la OIT de buscar un consenso, lo mejor que se puede decir de la reunión es que tuvo un éxito moderado. Por una parte, todas nuestras preocupaciones en torno a los derechos de los trabajadores, que se habían expresado en reuniones anteriores, siguen siendo problemas pendientes del sector. Los gobiernos que en el pasado se han opuesto a los sindicatos siguen haciéndolo, en colaboración con algunas empresas multinacionales. Hay instancias donde el derecho de sindicación y negociación forma parte de la constitución y las leyes de los países, pero las actividades de los empleadores, y muchas veces de los gobiernos, tienen el propósito de socavar estos derechos.

La reunión acordó que las normas fundamentales de la OIT echaban las bases para el trabajo decente en todo el mundo y constituían un elemento importante en el mejoramiento de las relaciones industriales. Se hacía hincapié en la importancia de los acuerdos mundiales voluntarios y códigos de buena práctica. Los trabajadores no debían enterarse de la estrategia corporativa a través de los medios de comunicación. Había que desarrollar estrategias claras de comunicación durante las fusiones y adquisiciones. Se debía gestionar la reestructuración corporativa mediante el diálogo social, y se debían proteger los derechos e intereses de los trabajadores.

No se debe transigir sobre la salud y seguridad. Cuando se subcontrata el trabajo, el empleador principal tiene obligaciones incluyendo responsabilidad legal por la salud y seguridad. Se deberá proteger contra represalias a trabajadores que participen en el diálogo social de cualquier nivel, sean cuales sean sus calificaciones y responsabilidades. Para promover mayor comprensión y respeto de los derechos de los trabajadores y para promover el diálogo social en el sector a nivel mundial, la OIT debe recoger y divulgar ejemplos de buena práctica en las relaciones industriales e investigar mecanismos para mejorar la comprensión y apoyo en este sector de todos los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

9. POLÍTICA SOCIAL DE LA ICEM EN EL SECTOR ENERGÉTICO

9.1 Determinar un programa sindical para la reestructuración del sector energético

Para ofrecer alternativas prácticas a la reestructuración y privatización de la energía, la última Conferencia Mundial, realizada en Cork, elaboró un documento de Políticas de energía sociales que tuvo como objetivo ayudar y orientar a nuestras organizaciones afiliadas en sus respuestas. El documento se compone de un conjunto de ocho principios claves.

(i) La base democrática de las opciones de políticas nacionales de la energía

En base a su experiencia en varios países, la ICEM y sus organizaciones afiliadas se oponen a la privatización feroz y completa del sector, pues produce la eliminación de puestos de trabajo, reducción de normas sociales, ataques contra sindicatos, y precios más altos para pequeños consumidores.

Las políticas energéticas y estructuras de propiedad deberían definirse en un proceso democrático y transparente. Cada país tiene una situación única, debido a las diferencias de estructuras, tradiciones, culturas, recursos y circunstancias. No se ha comprobado que ninguna estructura del mercado de la energía sea la mejor del mundo. Las políticas energéticas tienen que integrarse en una estrategia general de crecimiento industrial que satisfaga las necesidades de la población. Es un grave error copiar ciegamente ejemplos tomados de otros países.

En situaciones en las que no se dispone del capital necesario para invertir con el fin de satisfacer la creciente demanda de energía o para actualizar instalaciones actuales, la participación parcial del capital privado puede ser aceptable. En estos casos, los gobiernos deben definir las condiciones del procedimiento de tal manera que los inversores privados se vean obligados a reconocer los derechos sindicales, mantener un alto nivel de empleo y resguardar las normas de negociación colectiva, salud y seguridad, prestaciones sociales, capacitación y cursos de actualización. Estos aspectos deberían confirmarse a través de acuerdos entre los sindicatos y los nuevos propietarios. Estos mismos principios también deben aplicarse en el caso de fusiones y adquisiciones realizadas entre empresas privadas.

Se debería establecer un Fondo de Solidaridad Social para compensar las consecuencias de la pérdida de puestos de trabajo que puede resultar a consecuencia de la reestructuración y privatización. Dicho fondo debe financiarse apartando un porcentaje de los beneficios recibidos a raíz de la venta en el caso de privatización completa o un impuesto sobre el volumen de ventas, o ambas cosas. El fondo debería usarse para fines de capacitación y formación en nuevas especialidades que se requieren en otras partes de la empresa o en otros sectores de la economía, para trabajadores que pierden sus puestos de trabajo

(ii) Se deben desarrollar las empresas públicas

Los sindicatos no pueden defender servicios públicos que sean corruptos e ineficientes. Para sobrevivir en el nuevo ámbito, los servicios públicos tienen que ser eficientes y promover el desarrollo social. Su desarrollo y modernización benefician a los trabajadores y a la sociedad. Varios sindicatos afiliados a la ICEM ya han participado en proyectos exitosos. Parte esencial de dichos proyectos son el desarrollo de los recursos humanos por medio de la capacitación y formación en nuevas especialidades, y el mejoramiento de la capacidad técnica y administrativa.

(iii) Los sindicatos deben participar y se les debe consultar

Los sindicatos y otros grupos interesados deben participar en todas las etapas del proceso de reestructuración, y tener representación en los cuerpos de planificación y regulación. Es imprescindible tener consultación transparente y efectiva cuando se elaboran políticas energéticas nacionales e internacionales, y nuevas normas de regulación.

Debería haber fuerte control democrático de cuerpos de regulación. Los sindicatos y las comunidades deben estar representados en los cuerpos de regulación.

(iv) La desregulación requiere fuerte regulación

Para que haya control democrático de este sector estratégico, hay que contar con robustos sistemas de regulación, en vez de dejarlo al criterio de las compañías multinacionales. Antes de introducir cambios estructurales, hay que establecer un sistema de regulación apropiado, basado en las políticas nacionales en el sector de la energía. La regulación es un concepto amplio. De hecho, la experiencia ya ha demostrado que los mercados liberalizados necesitan reglas muy detalladas para evitar distorsiones y "dumping" social y

ambiental. Un regulador fuerte, sujeto al control democrático, tiene que contar con medios eficientes para vigilar los mercados y para autorizar cambios cuando se considere que éstos son necesarios.

(v) Todos los actores tienen obligaciones de servicio público

Los sindicatos deben trabajar conjuntamente con grupos comunitarios y de consumidores para presionar a los gobiernos con el fin de lograr que el sistema de regulación cubra una serie de obligaciones de servicio público:

- ❑ Obligación de suministro (servicio universal)
- ❑ Seguridad de suministro
- ❑ Igualdad de todos los consumidores
- ❑ Mecanismos para establecer precios justos (incluyendo tarifas subvencionadas o ayuda dirigida específicamente a los pobres)
- ❑ Normas de seguridad y de protección ambiental
- ❑ Calidad y regularidad de servicio.

Estas obligaciones deben aplicarse a todas las compañías que operan en el mercado, sean públicas o privadas

(vi) Hay que fortalecer las estructuras nacionales para negociación colectiva

Mientras tanto, la mejor manera de limitar el peligro de dumping social es con el establecimiento en cada país de un acuerdo nacional que cubra todos los participantes actuales posibles y aquellas empresas que se introducen en el mercado por primera vez. En lo posible, los acuerdos deberían también cubrir a los trabajadores eventuales, limitando el uso de dicho personal, y haciendo que sus salarios y condiciones de trabajo sean comparables con los del personal de plantilla. La sindicación de los trabajadores se hace todavía más importante a medida que surgen nuevas compañías en los mercados energéticos e incrementa la subcontratación.

(vii) Reglas para impedir el dumping social

A medida que van apareciendo nuevos actores en el mercado, la regulación debe crear igualdad de condiciones en cuanto a empleo, números adecuados de empleados. Normas de salud y seguridad, capacitación y calificaciones del personal. Leyes, reglamentos y acuerdos colectivos son todos medios posibles para crear esta igualdad de condiciones e impedir el dumping social.

(viii) Necesidad de reglamentos internacionales

Es necesario garantizar normas sociales mínimas, armonización y participación sindical en las estructuras comerciales/comisiones que generan normas y procedimientos. La ICEM y sus sindicatos afiliados creen que sin un acercamiento equilibrado para incorporar normas sociales en la legislación nacional, existe un peligro evidente de pérdida de puestos de trabajo, empeoramiento de normas sociales, creciente desigualdad entre consumidores, pérdida de inversiones y deterioro de la protección del medio ambiente.

Varias organizaciones afiliadas de América Latina, Asia-Pacífico y Europa Central y Oriental han incorporado estos principios en su propia política nacional para el sector energético, y los han usado como base para presionar a parlamentarios y ministros de gobierno en el proceso de formulación de nuevas estrategias para el sector.

9.2 Medidas para promover energía social

9.2.1 *En busca de acuerdos mundiales con multinacionales del sector energético*

En su Congreso Mundial de 1999, realizado en Sudáfrica, la ICEM aprobó la estrategia de buscar, con las compañías multinacionales, Acuerdos Mundiales que tengan como piedra de toque estos Convenios de la OIT y otros principios de “mejor práctica” que tienen como objetivo lograr que se respeten los derechos humanos, laborales y ambientales en las operaciones de las compañías en todo el mundo.

Los acuerdos mundiales constituyen un instrumento práctico para un acercamiento bilateral a la implementación y supervisión de la aplicación de estas normas. El objetivo de estos acuerdos no es el de reemplazar los acuerdos actuales de nuestras afiliadas respecto a la negociación colectiva, sino extender y reforzar el trabajo de las organizaciones afiliadas de la ICEM en la sindicación y el mejoramiento de las relaciones industriales y de las condiciones de empleo en la empresa multinacional en cuestión.

En estos acuerdos mundiales, el punto de partida es que la compañía acuerde aplicar las normas fundamentales del trabajo de la OIT en lo relativo a derechos sindicales fundamentales, sindicación y negociación colectiva, igualdad de oportunidades y trato en el empleo, el pago justo de salarios y prestaciones de acuerdo con buenas normas industriales y que se pronuncie contra el trabajo infantil, la esclavitud o el trabajo forzoso.

Las compañías que firmen estos acuerdos adquieren un compromiso, y se les exige hacer que sus operaciones mundiales cumplan con estas normas, aun cuando la legislación local no exija que cumplan normas tan estrictas. También permiten que los trabajadores vigilen las prácticas de las compañías y que corrijan abusos que se produzcan. Para esto, los trabajadores cubiertos por tales acuerdos deben recibir capacitación respecto a los términos del acuerdo y de cómo hacerlo cumplir.

Los sindicatos involucrados ayudan para que la extensión mundial de la compañía no le dé la posibilidad de aplicar normas diferentes. La administración corporativa logra un sistema estable para las relaciones con los empleados en todo el mundo, y un sistema de alarma rápida en caso de producirse algún problema. También se beneficia por la aprobación pública de su actuación ética.

Violaciones del sistema pueden ser reclamadas por organizaciones individuales afiliadas a ICEM o a través del equipo de enlace. Se realiza una reunión de evaluación anual para comprobar el progreso logrado y para intercambiar ideas sobre asuntos generales relacionados con la actuación industrial y financiera de la compañía. El objetivo es lograr normas constantemente altas en todo el mundo, haciendo valer el derecho de la ICEM y de sus sindicatos afiliados de vigilar la actuación de la compañía respecto a estos asuntos y otros, y de plantear cualquier supuesta violación de los acuerdos a la administración de la sede corporativa. Ésta es la diferencia decisiva entre los acuerdos globales y los códigos de conducta propios de las compañías.

El acuerdo con la compañía petrolera con sede en Noruega, Statoil, fue considerado como pionero, y ya se ha realizado una evaluación del mismo. En respuesta a una huelga realizada en febrero por nuestra afiliada nigeriana, Pengassan, la ICEM reunió el sindicato de trabajadores con la administración, los que al final de esa reunión acordaron un procedimiento para resolver las reclamaciones claves.

En enero este año se firmó un Protocolo entre la ICEM, nuestros afiliados los sindicatos FIA-UGT y FM-CCOO y Endesa. Este acuerdo será precursor de un acuerdo mundial completo con esta empresa, que cuenta con aproximadamente 30.000 empleados en todo el mundo. El acuerdo compromete a las partes a hacer que a nivel mundial la compañía respete y cumpla las normas internacionales del trabajo. También establece una reunión anual del consejo mundial, entre la dirección y representantes de ICEM provenientes de aquellos lugares en todo el mundo donde la compañía tiene operaciones, para intercambiar ideas sobre asuntos de empleo, relaciones industriales generales, salud y seguridad, y un código de conducta mundial para Endesa. Esta reunión estaría patrocinada por la compañía, y existe un acuerdo de principio para organizar una reunión mundial inaugural de los dirigentes de ICEM en las operaciones de Endesa.

El acuerdo ya se está poniendo a prueba, especialmente por parte de nuestras organizaciones afiliadas latinoamericanas en Brasil y Perú, quienes están actualmente involucradas en conflictos con la administración local sobre altas tasas de fatalidades y represalias contra dirigentes sindicales.

9.2.2 Creación de una Worldwide Web de redes sindicales

Una industria energética global requiere de una respuesta sindical global. Es de primordial importancia la incorporación de nuevos afiliados por parte de sindicatos del sector energético. Para que nos escuchen, es condición imprescindible contar con un movimiento sindical más fuerte. Todos los sindicatos que tengan miembros en una corporación multinacional dada deben aceptar el compromiso del conjunto de que los trabajadores no organizados deben sindicarse, sin importar el país donde vivan.

La ICEM seguirá apoyando campañas de sus sindicatos afiliados en el sector energético. Para lograr e implementar acuerdos mundiales se necesita contar con redes mundiales de sindicatos dentro de cada empresa multinacional. La ICEM está desarrollando estas redes activamente en todos sus sectores, incluyendo el sector energético.

Aunque una parte importante de nuestro trabajo ha sido el de apoyar directamente las campañas realizadas por los sindicatos afiliados, la mayor parte de este año la hemos dedicado al desarrollo y mantenimiento de las siete redes del sector energético que están en funcionamiento, en nuestras regiones. Nuestros programas de promoción de la energía social frecuentemente son puntos de referencia para las diferentes redes basadas en las organizaciones afiliadas que la ICEM ha establecido en el sector energético en Asia-Pacífico, América Latina, Norteamérica, África, Europa Central y el Mediterráneo. También se ha facilitado el acceso a estas actividades para posibles nuevos afiliados y organizaciones simpatizantes.

Además de intercambiar opiniones y compartir información sobre las tendencias mundiales del sector energético, nuestra política respecto a la energía social se ha convertido en un importante punto de referencia para debate e intercambio de ideas entre nuestras organizaciones afiliadas. No es de extrañar que en nuestras redes, la mayoría de las cuales están basadas en países del sur, el problema clave que enfrentan las afiliadas sea, de una forma u otra, la reestructuración y privatización de empresas estatales de servicio público de electricidad. En la mayoría de los países, la política energética es muchas veces la razón de movilización política. Para contrarrestar las consecuencias negativas de la reestructuración, se están creando nuevas alianzas entre grupos de trabajadores y entre éstos y las comunidades y movimientos sociales.

América Latina y el Caribe

En América Latina, nuestro proyecto sobre la energía va entrando a su cuarto año. El continente quedó atolondrado por las consecuencias de las políticas desenfundadas de liberalización del FMI y del Banco Mundial. Los perjudiciales efectos socioeconómicos de la privatización de la energía presentan el mayor dolor de cabeza. El proyecto ha llegado a tener importancia estratégica para los sindicatos, ofreciendo una plataforma para el intercambio de experiencias e información, y brindando perspectivas alternativas frente a la situación de la energía en la región.

Con la crisis de Brasil, Argentina y Chile se destacó la importancia y el impacto del proyecto en esos países, alcanzando a tener repercusiones mayores, principalmente en Brasil. La red coordinó las actividades de solidaridad con nuestra afiliada argentina FETERA, en una campaña muy publicitada contra la privatización de los servicios eléctricos. En el estado de Córdoba, esta campaña logró movilizar la opinión pública para que se mantuviera el servicio en manos del estado. Nuestras organizaciones afiliadas del Paraguay y del Perú han estado activas en campañas contra la privatización.

Esta red también ha emprendido un programa de educación, incluyendo seminarios de capacitación y la publicación de materiales de educación popular para desarrollar la capacidad de respuesta de los dirigentes de sindicatos afiliados ante los desafíos de la reestructuración del sector energético.

Asia-Pacífico

En Asia-Pacífico se estableció una nueva red de gas y petróleo, y se resolvió promover mayor cooperación entre las organizaciones afiliadas de la misma empresa petrolera multinacional. Además, se acordó prestar apoyo a una red global de enlaces sindicales de Shell.

En la Red de Energía Eléctrica, se adoptó un importante consenso regional como base de la acción unida de nuestras organizaciones afiliadas.

Los sindicatos hacen hincapié en el papel estratégico de las industrias del sector energético para promover el desarrollo económico, eliminar la pobreza y promover la calidad de vida y bienestar de los ciudadanos, especialmente de los países menos desarrollados. Este año en Nepal, la ICEM y la Federación Nacional de Sindicatos, Gefont, organizaron un proceso para unir a los sindicatos que contaran con afiliados en las empresas de servicios públicos en un programa común para luchar contra la reestructuración y privatización unilaterales.

El gobierno juega un papel central en el desarrollo, la promoción y la regulación de la industria energética y en facilitar acceso equitativo de todos los ciudadanos a la electricidad, sea mediante empresas del estado y públicas, a través de alianzas del sector público con el privado, o estableciendo fuertes estructuras regulatorias nacionales.

Sin embargo, en la mayoría de los países, encontrar maneras de hacer que los servicios energéticos sean accesibles, con precios razonables, social y ambientalmente aceptables constituye un importante desafío. La manera en que se desarrolla y se implementa la política energética en un país específico depende de sus circunstancias nacionales: la historia de la industrialización, el sistema político y constitucional que tenga, la geografía, la demografía, etc. En la región AP también hay que tomar en cuenta las circunstancias específicas de pequeños países insulares que encontrarán más difícil que otros países atraer el mismo nivel de inversión (pública y privada).

Nuestros sindicatos enfrentan una enorme presión para que tomen la misma gran velocidad con que se lleva a cabo la reestructuración, mientras, al mismo tiempo, deben realizar el trabajo diario de representar a los trabajadores, defender los puestos de trabajo y mejorar la calidad de vida de los trabajadores. Sigue siendo clave el desafío que tenemos de organizar y unir a los trabajadores, ya que existen niveles dispares de sindicalización, la cual varía de un 5% a un 90% del total de los trabajadores.

Sigue siendo un desafío importante las dificultades que se encuentran para sindicalizar a los subcontratistas y otros sectores vulnerables de trabajadores. Además, los sindicatos tienen que responder a las políticas administrativas de las empresas que se orientan a romper los sindicatos, minándolos de varias maneras como por ej. ascender a cargos administrativos a los miembros del sindicato y trasladando a los dirigentes elegidos de las áreas locales donde trabajan sus electores.

Para los sindicatos, un problema clave es la limitación legal y/o prohibición del derecho de los trabajadores de hacer huelgas por razones políticas y socioeconómicas, y en conflictos en torno a sus derechos e intereses, al declarar que las industrias energéticas, en su totalidad o en parte, son servicios públicos imprescindibles, lo cual hace que las huelgas sean ilegales y por lo tanto castigables. En el caso extremo de los trabajadores eléctricos coreanos que fueron encarcelados, se hizo necesario que nuestra red actuara al respecto. Después de esto, se hizo una manifestación frente a la Embajada Coreana, y se entregó a funcionarios del gobierno una petición firmada por todos los miembros de la red.

Las organizaciones afiliadas también reconocieron la necesidad de contar con cooperación y solidaridad a nivel bilateral, regional y mundial para responder a los cambios y satisfacer las necesidades de nuestros miembros. En este contexto, es muy importante el papel de la red. Hay que agradecer a nuestra afiliada japonesa Denryoku Soren y a JAF por su constante respaldo y apoyo a la red.

África

La Red de Energía Eléctrica del Sur del África (Southern African Electric Power Network, SAEN) ya ha realizado dos reuniones. Las áreas claves en que la red centra su atención son la revitalización y desarrollo de una red fuerte que funcione en el contexto del aumento de las características transfronterizas de la industria del suministro eléctrico y la fuerte presión para privatizar los servicios públicos propiedad del estado. La creación de la Nueva Estrategia de Cooperación para el Desarrollo Africano (NEPAD) ofrece a la ICEM una oportunidad estratégica para presionar con el fin de lograr mayor participación en el desarrollo de la industria energética del continente, de acuerdo con nuestra política estratégica. La Red también debe establecer relaciones con NEPAD. En este contexto, la ICEM debe participar en el debate sobre el establecimiento de una Comisión Africana de la Energía, y en cuyas estructuras los trabajadores deben estar representados.

Una prioridad clave es la de formar en la red organizaciones fuertes y activas afiliadas de ICEM. En la reunión, las organizaciones afiliadas acordaron trabajar para intercambiar información sobre los términos y condiciones de empleo aplicables en cada país, con el fin de hacer comparaciones y trabajar hacia una posible homologación. Los sindicatos deben iniciar serias conversaciones internas sobre cómo se quiere conservar su relevancia, fuerza y unidad. Si bien éste es un asunto de política interna, el papel de la red es vital para poder lograr metas alcanzables y así fortalecer a sus miembros. El NUM, nuestra organización afiliada en Sudáfrica, realizará la función de coordinador de SAEN hasta la próxima reunión.

Respondiendo a los informes recibidos sobre las operaciones en el continente de la empresa de servicio público sudafricana, ESKOM, se acordó que la ICEM buscara un acuerdo mundial con esta compañía con el fin de hacer que se respeten los derechos de los trabajadores en los países anfitriones, y que la compañía cumpla con sus responsabilidades sociales de acuerdo con su política de "adoptar el desarrollo sostenible".

Red de los Balcanes y del sureste del Mediterráneo

Un asunto clave para la red ha sido, a un nivel fundamental, prestar apoyo físico y moral a los miembros contra la privatización de sus servicios públicos de energía. En su afán de complacer a la UE, los gobiernos, especialmente los de Rumania, Bosnia y Serbia, han acudido para liberalizar los mercados, y, al hacerlo, no cuentan con ningún programa ni política coherente respecto a la reestructuración.

Una función importante de la red ha sido la de desarrollar la unidad y solidaridad entre los miembros. Éste es un logro extraordinario, en vista de las guerras recientes y la enorme transición política que se realiza en la región.

Los programas de capacitación de la ICEM en favor de los sindicatos energéticos de nuestras redes ofrecen herramientas prácticas para hacer campañas y defender los intereses de los trabajadores en el proceso de reestructuración. La ICEM ayudará a desarrollar y reforzar fuertes estructuras nacionales, que son indispensables para que los sindicatos puedan resguardar los intereses de los trabajadores y de sus familias.

9.2.3 Apoyo a las iniciativas locales

Dada la gran velocidad de las reformas del sector energético, ha habido una gran demanda de asesoría y apoyo de parte de nuestras organizaciones afiliadas. .

Los sindicatos afiliados a la ICEM han participado activamente en las campañas y han informado a la Secretaría sobre iniciativas de reestructuración industrial que se realizan en sus países. Se presta apoyo donde sea necesario. Hemos presenciado acción militante en Rumania, India, Bulgaria, Sudáfrica y Corea contra la reestructuración de empresas de propiedad del estado. Además nuestras afiliadas en Serbia, Canadá, EE.UU., Argentina y los países de la UE participan activamente en la campaña que apoya la creación de mejores sistemas legales nacionales y estructuras de regulación para el control democrático de empresas estatales del sector energético.

Alentamos a las afiliadas para que comuniquen más información sobre estrategias y campañas a nivel mundial y regional. Esta aproximación nos brinda la oportunidad de comunicar a los sindicatos afiliados información sobre estas experiencias y la mejor práctica, de coordinar apoyo solidario y de publicitar a nivel mundial las actividades realizadas.

Nuestros sindicatos afiliados en las regiones de América Latina y el Caribe y de Asia-Pacífico, han participado en investigaciones de gran envergadura sobre las reformas del sector energético y sobre las proposiciones de estrategias al respecto. La Oficina de la Región de América Latina presentó sus proposiciones sobre estrategias en el reciente Foro Social Mundial. En Asia-Pacífico, se van a estudiar más detalladamente estas propuestas, en una reunión que se ha programado realizar en Tailandia en junio de este año. En África Austral, nuestras organizaciones afiliadas han participado en el desarrollo del Southern Africa Power Pool.

10. CONCLUSIÓN

Hace poco, en el Foro Económico Mundial realizado en Nueva York, y en el Foro Social Mundial realizado en Porte Allegro, el Director General de la OIT dio a conocer el establecimiento de una comisión tripartita para estudiar cómo la globalización del comercio mundial puede servir mejor las necesidades de los trabajadores. Este proyecto puede representar un paso adelante para proteger a los trabajadores y para promover sus intereses en la economía global, desequilibrada en la actualidad.

Esto brinda al movimiento de los trabajadores otra oportunidad para avanzar en el campo de los derechos sindicales y para promover buenas relaciones industriales. Debemos desarrollar y robustecer nuestra capacidad para hacer valer nuestros derechos y para promover aquellos logros que se han conseguido a nivel nacional y mundial. El desafío clave es el de desarrollar nuestro poder para hacer cumplir las normas elevadas que nos esforzamos incansablemente por alcanzar, en nombre de los que servimos, y vigilar por el cumplimiento de esas normas en nuestras esferas de operación. Para responder a este desafío, los sindicatos deben procurar que los trabajadores conozcan y entiendan sus derechos.

En vista del estado actual del balance de las fuerzas políticas de este planeta, es muy poco probable que nuestros ciudadanos corporativos globales mejoren sus prácticas por autorregulación. Por lo tanto, es importante que los sindicatos y movimientos sociales de todo el mundo constituyan el contrapeso que necesita este mundo de cambios veloces.

En esta época, el llamado para “pensar globalmente y actuar en forma local” se hace más urgente y relevante que antes en pos de la noble causa de la solidaridad humana. Para la ICEM, promover buenos puestos de trabajo, y buenas relaciones industriales en industrias sostenibles es un terreno de lucha y, a la vez, de cooperación. Debemos estar constantemente preparados para cualquiera de estas dos posibilidades.